AÑO XLV — SALAMANCA — NUM. 13.979

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1929

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

CURSILLO DE LA ASOCIACION FRANCISCO DE VITORIA

Sabido es que, anexa a esta academia internacional, nacida como resultado de la visita a esta Universidad de la comisión holandesa, portadora de la medalla de oro con que fué distinguida esta nuestra escuela, se creó la cátedra que lleva el nombre del titular de dicha Asociación que, en los pocos años que lleva de vida, ha logrado ponerse al nivel de las más importantes agrupaciones dedicadas al estudio de los cada día más interesantes problemas internacionales, debido esto, en muy gran parte, al genio y actividad de su muy ilustre presidente, el catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Madrid, señor Yanguas Messía.

Dicha cátedra tiene su sede en Salamanca, y el primer cursillo de los dos en que se dividen las enseñanzas de cada curso académico, tendrá lugar dentro de la presente semana.

De entre los encargados de las conferencias de este cursillo, figuran, por esta Universidad, los señores don Nicasio Sánchez Mata, decano de la Facultad de Derecho, y don Nicolás Rodríguez Aniceto, catedrático en la misma de la asignatura de Derecho político; también es de los conferenciantes el maestro dominico del convento de San Esteban, de esta población, reverendo padre Beltrán de Heredia; de la Universidad de Barcelona ha sido designado para ocupar también tan distinguida cátedra, el profesor señor Trías de Bes, catedrático de aquel centro del Derecho internacional y miembro, como los tres anteriores, de la Asociación Francisco de Vitoria. Darán fin las lecciones de este cursillo con una del presidente, señor Yanguas, que lo es, a su vez, de la Asamblea Nacional.

Las conferencias, que tendrán lugar en una de las aulas de nuestra Universidad, serán públicas, pudiendo, por lo tanto, aprovecharse todos sin distinción, de tan interesantes enseñanzas, que versarán sobre una de las "Relecciones" del insigne dominico y maestro salmantino del siglo XVI, y estarán a cargo de los anteriormente enumerados competentísimos profesores y publicistas.

Todo lo que interesa a la Universidad salmantina, interesa, como es lógico, a Salamanca, la que, en definitiva, es la que resulta honrada y distinguida; por eso, con muy bueno y laudable acuerdo, se preparan todas las autoridades a prestar el debido homenaje a las ilustres personalidades que serán nuestros huéspedes, y al lado de las dignas autoridades estará, sin duda, el pueblo, que conoce muy bien la honra que se le hace y el provecho que con ella se le reporta.

Con los conferenciantes vendrán también otros miembros distinguidos de la Asociación Francisco de Vitoria, como lo son el sabio dominico y cronista de la provincia, reverendo padre Getino; el notable diplomático señor Fernández Medina, ministro del Uraguay; el eminente internacionalista norteamericano, M. Brown Scott, y profesores ilustres, como los señores Fernández Prida, Sela y Barcia entre otros y si se lo consienten sus múltiples cuanto graves ocupaciones, el también catedrático de Derecho y miembro de la Asociación, señor Callejo de la Cuesta, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que tanto interés ha mostrado siempre por todo lo que a nuestra Universidad se refiera.

Aparte de las conferencias de que el cursillo se compone, tendrán lugar otros actos de gran importancia e interés, principalmente científico, entre ellos la investidura del doctorado "honoris causa", hecha en la persona del profesor alemán doctor Finquer, distinguidísimo y sabio investigador, muy principalmente en lo que a la historia de nuestra nación se refiere, y al que el claustro ordinario, por unanimidad y a petición del de la Facultad de Derecho, acordó hace pocos días señalar con tan preciada distinción; este acto quedará suspendido sufriendo una prórroga de algunos meses, por serle imposible al doctor Finquer venir en estos días a Salamanca.

También se hará en otro acto entrega de las placas conmemorativas que la Universidad, Ayuntamiento y Diputación dedican a los ilustres miembros de la Asociación que más se han distinguido y más provechosamente han laborado por la glorificación y engrandecimiento de la insigne Escuela salmantina del siglo XVI y XVII, cuyos principios y normas están pasando hoy, en pleno siglo XX, a dogmas indiscutibles del nuevo Derecho internacional.

Y esto no es más que el prólogo, que se inició hace ya unos dos años con la inauguración de la Cátedra, y algo antes con las solemnidades habidas lugar en obsequio de Holanda y de su ilustre hijo el eminente Hugo Grocio, pero aún nos queda, aparte de los cursillos sucesivos, de los que "Deo volente", nos hemos de lucrar, los honores supremos de que nuestra Escuela ha de ser objeto en el ya próximo año treinta y dos, en el que, al instalarse aquí, en nuestra propia casa, el Instituto de la Paz Francisco de Vitoria, será ésta consagrada "Alma Mater" universal y Cátedra del Mundo, como con acertadísima frase dijo desde estas mismas columnas un periodista ilustre, don Federico C. Alaguero.

Todos tenemos el deber de contribuir, cada cual en su esfera, y con todas las fuerzas de que se disponga, a que esto se realice con el mayor honor para Salamanca y su Universidad, lo que sería laborar en pro del mundo entero y en bien de la Humanidad.

ISIDRO BEATO SALA

Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Salamanca.

IMPORTANTE ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION GREMIAL

Anoche, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, asistiendo más de trescientos federados, se celebró la Asamblea magna de la Federación Gremial Salmantina, convocada para que la Delegación oficial que asistió a la XI Asamblea Nacional de la Confederación Gremial Española rindiera cuenta de su gestión en la misma.

Presidió don Alejandro Tavera y asistieron los elementos directivos todos de la Federación, entre los que figuraban los señores Delgado, Santos Pedraz, Torres, Santos Franco, Alonso, Cenizo, García, Colorado, López, Puche, Sagrado, Polo, Carbajosa, Pericacho, Barrado, Benito y otros.

El secretario general dió lectura a una extensa Memoria que insertará la importante revista "La Unión Comercial", en la cual se explicará minuciosamente a los federados la labor que todos sus representantes realizaron en Barcelona.

Se aprobó la gestión de la Delegación, y los gastos por ella efectuados.

La Asamblea, por aclamación, acordo dirigir los siguientes telegramas:

Al Comité directivo de la Confederación Gremial Española:

"Federación Gremial Salmantina, al aprobar gestión de sus Delegados en undécima Asamblea Nacional, saluda a ese Comité Directivo y le incita a trabajar con todo entusiasmo por la realización conclusiones aprobadas Barcelona, confiando en vuestra actividad e inteligencia."

Al señor ministro de Economía Nacional:

"Federación Gremial Salmantina se dirige respetuosamente V. S. suplicándole que, de acuerdo con orientaciones Confederación Gremial Española, se implante nueva política de Abastos, encomendando a Ayuntamientos finalidades determinadas por Estatuto Municipal, y supresión tasas por su repercusión en la economía nacional."

Al señor ministro del Trabajo:

"Federación Gremial reitera respetuosamente V. E. su petición de refundir todos los Comités Paritarios de Salamanca en una Comisión mixta provincial, de acuerdo con las orientaciones aprobadas por la potente Confederación Gremial Española en su reciente Asamblea de Barcelona."

Se aprobó la actuación de la Delegación con todo entusiasmo, y por aclamación se acordó intensificar la labor de propaganda para que todos los comerciantes e industriales de la provincia vengan a la Federación.

El señor Tavera excitó a todos los compañeros a trabajar por el robustecimiento de la organización y a respetar los acuerdos de las Secciones, defendiéndolas en todos los organismos donde hay representación gremial.

También razonó la conveniencia de asistir a las sesiones de los Comités Paritarios, sin romper la unión de la clase patronal, expresando su simpatía por el mejoramiento de la clase obrera, cuyos intereses no son fundamentalmente contrarios a los patronales.

Se dió un voto de gracias a don Luis González, por su generosa actitud.

Y en medio del mayor entusiasmo, se levantó la sesión.

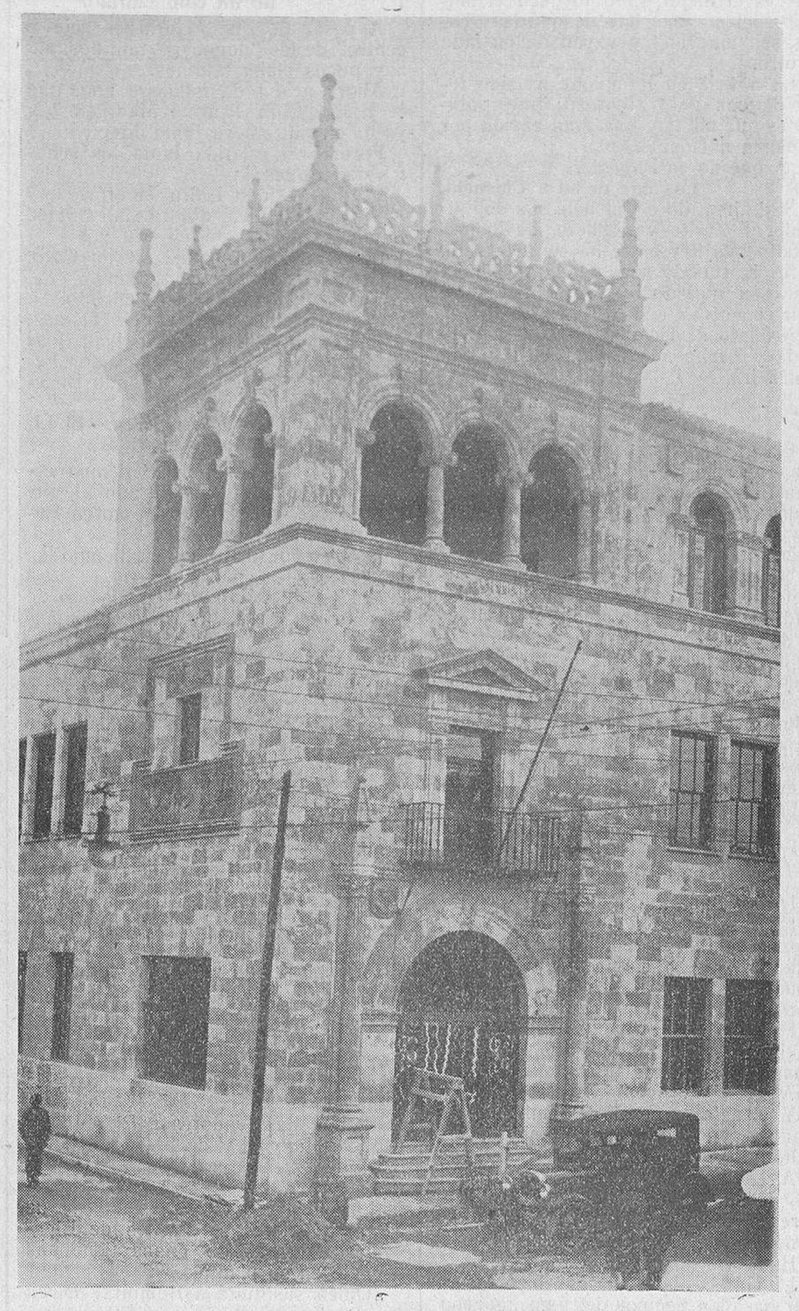

El palacio de Teléfonos, situado en la Plaza de los Bandos, en el cual se instalará el servicio automático, que se inaugurará el sábado próximo (Foto Gombau).

QUISICOSAS

Se establece el automático
pronto en nuestra capital,
y no quiero ser apático
cumpliendo el deber simpático
de una alusión especial.
Amable telefonista
que jornada tras jornada
soportastes altruista
el "latón" de mi llamada.
Tú que afable y complaciente
cumpliste con tu deber,
unas veces prontamente
y otras... ¡con tanto que hacer!
Tú que del auricular
aguantastes el tormento,
sin exhalar un lamento
que iban muchos a escuchar.
Tú que más "números" diste
y pedistes a la vez
que un gran sorteo, y oiste
más de alguna insensatez,
al cesar en tu misión
afanosa y cotidiana,
y ya que tu voz galana
no dé "comunicación",
yo, quizás el abonado
más "pelmazo" y persistente,
te suplico humildemente
perdón, si en algo he faltado.
Y roto el lazo sincero
de un mutuo afecto simpático,
me espera, ya se el sendero,
la rueda de barquillero
del teléfono automático.

NOTAS MILITARES

Destinos

Ultimamente se han hecho los destinos que a continuación detallamos:

Causa baja en el regimiento de La Victoria el suboficial recién ascendido don Juan Rodríguez García, por haber sido destinado al Batallón de Reus número 6.

Causan alta en el Batallón de Montaña de Antequera número 12, de guarnición en Ciudad Rodrigo:

Comandante don Ramón de Llamas Toro.

Capitán E. R. don Casiano García Herrero.

Idem E. A., don Cecilio Aguirre Aldave.

Alférez E. R. don Braulio de la Gándara Fraile.

Causan baja los capitanes don Antonio García Blanco, por destino al regimiento de Melilla, y don Eleuterio Díaz Tendero, por destino a la Zona de Toledo número 2.

Tenientes don Enrique Verdée Quintana, por destino al regimiento de Córdoba, y don José Salazar Fernández, al regimiento de Extremadura.

Alférez don Adolfo González Rojo, destinado al Batallón de Fuenteventura número 10.

A la zona de Salamanca, 38, es destinado el comandante don Manuel Rojas González.

Al regimiento de Albuera, 16 de Caballería, el capitán don Alberto de Ardanaz Salazar.

Asociación de la Prensa

Junta general

Hoy, a las cinco de la tarde, celebrará junta general extraordinaria, la Asociación de la Prensa en la Escuela de San Eloy.

Los delegados que han asistido a la Asamblea celebrada recientemente en Valladolid (en la cual se ha conseguido el ingreso de esta Asociación en la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España), darán cuenta de las gestiones realizadas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia del mayor número de asociados.

IMPORTANTE SESION DE LA JUNTA DE SERVICIOS AGRICOLAS

A las once de la mañana, en el despacho oficial del ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial, señor Miranda, celebró sesión la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas oficiales.

A ella concurrieron los señores don José Montalvo, don Alvaro Vicente, don Manuel Prieto Briones, don Primitivo de Castro, don Miguel González Lago, don Ignacio Sánchez y Sánchez y don Francisco Sequeros.

Fué aprobada el acta de la anterior y seguidamente el señor Miranda testimonió a la Junta su gratitud por el interés que había demostrado durante la enfermedad que hace algún tiempo le equejó.

A continuación dió la bienvenida al señor González Lago, por ser la primera reunión a que asistía como representante de la Diputación provincial en la Junta.

Dió también cuenta la presidencia de la actuación realizada desde la anterior sesión, exponiendo la situación de la Junta Administrativa, diciendo que su actuación será la misma hasta que, en el mes de Marzo próximo, estos servicios pasen al Consejo Agropecuario, que se constituirá.

Finalmente, el señor Miranda hizo presente que la comisión interina de la Cámara de la Propiedad Rústica que se va a constituir, ha reconocido la liquidación de la desaparecida Cámara Agrícola, el crédito que ésta tenía con la Junta Administrativa.

El señor González Lago, a continuación, habló del interés que tiene la Diputación a favor de la misión que realiza la Junta administrativa, y cuyas manifestaciones agradeció ésta sinceramente.

También manifestó que, como representante de la Diputación de Salamanca en la asamblea de Diputaciones celebrada en Sevilla, expuso ante la ponencia correspondiente la labor que la Junta administrativa de Servicios Agrícolas oficiales de Salamanca venía realizando, sostenida por la Diputación provincial.

Se dió cuenta del movimiento de fondos ocurrido desde la última sesión.

Seguidamente se trataron otros asuntos y se levantó la sesión.

LA PRODUCCION TRIGUERA

SIGUE INDEFENSA SI SE MANTIENE LA IMPORTACION DE MAIZ EXTRANJERO

NUEVAS E INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CANOVAS DEL CASTILLO. — NO BASTA PROHIBIR LA IMPORTACION DEL TRIGO SI ENTRA EL MAIZ EXOTICO EN ENORMES PROPORCIONES.—AUNQUE EXISTA SOBRANTE DE TRIGO, EL AGRICULTOR ES OPUESTO A LIMITAR SU CULTIVO. — TEMOR DE QUE LA MANO DE OBRA HUYA DEL CAMPO A LA CIUDAD. — AFAN DE MEJORAMIENTO EN LOS CULTIVOS. SE INVIERTEN MAS DE OCHOCIENTOS MILLONES ANUALES EN ABONOS Y OTROS MUCHOS EN MAQUINARIA MODERNA

El Ministro de la Economía, señor Conde de los Andes, acaba de hacer pública una nota de carácter oficioso, mostrando su extrañeza ante el temor que en las provincias trigueras ha despertado la posibilidad de que se repitan las importaciones de este cereal, y añade que estos temores carecen en absoluto de fundamento.

Como ello parece suponer un paso decisivo en la resolución del problema triguero, hemos procurado obtener del secretario de la Asociación General de Agricultores unas manifestaciones sobre el particular, manifestaciones que, según apreciará el lector, no son tan optimistas, ya que el problema es mucho más complejo y arduo de lo que se creyera al principio.

Comienza el señor Cánovas del Castillo afirmando al redactor de la Agencia Mencheta que le visitó:

—Es inútil se crea que se haya defendido el trigo porque tenga unos derechos arancelarios elevados o esté prohibida su importación a España, si su sucedáneo el maíz, sustitutivo de los demás cereales, entra del extranjero en proporciones tan enormes, como ocurre actualmente, en que ya no sólo viene de América, sino de los Balkanes, al amparo de unos derechos arancelarios reducidos que no son los que debieran tener ya que esa reducción está tan sólo prevista en casos de insuficiencia de piensos nacionales y ahora los hay en abundancia.

—Puesto que al parecer hay exceso de trigo ¿no cree usted conveniente limitar el cultivo del mismo para evitar ese sobrante y dedicar el terreno a otro distinto?

—Somos opuestos a toda limitación de cultivos, pues sólo tiene razón de ser cuando vienen por sí solas, por no ver el cultivador remunerado su esfuerzo ni el empleo de sus capitales, sobre todo tratándose de cultivos anuales como éste, en los que el desistir o sustituirlos es posible, pero nunca fácil. Tengo por seguro que algo de esto irá llegando si no se modifica el criterio seguido hasta ahora.

La mejor prueba de la veracidad de estas palabras se la dan a usted mis hechos: yo, que me he dedicado toda la vida al cultivo del trigo y en él he puesto todos mis anhelos y entusiasmo, utilizando tierras cercanas a la Corte de gran calidad, poseyendo los mejores medios de cultivo, la maquinaria más perfecta para tal fin, he renunciado a él en absoluto. ¿Y por qué? preguntará usted: pues por estar cansado de perder un año y otro muchos miles de duros.

De no llegarse rápidamente a una solución de tan vital problema y teniendo en cuenta que el negocio agrícola se desenvuelve en general en España en condiciones de verdadera mediocridad en cuanto a sus beneficios líquidos, ya que los gastos de producción son verdaderamente enormes a causa de los tributos y arbitrios que pesan sobre el labrador, la mano de obra irá huyendo aún más de lo que huye hoy del campo a las ciudades al no obtener en ellos una remuneración análoga a la que en éstas se logra, acentuándose el éxodo rural y el retiro de los negocios agrícolas, por no verse en ellos porvenir alguno.

Esto mismo se lo dije yo al Marqués de Estella en una carta que le escribí para completar una conversación que, personalmente, celebré con él el día que yo juré el cargo de Consejero de Estado, haciéndole ver que llegará día en que no queden en el campo más que los viejos y los niños menos aptos.

—¿Los agricultores se hallan satisfechos de la actuación de la Asociación de Agricultores, en este problema?

—En absoluto, puede usted asegurarlo, pues difícilmente habrá Entidad en España que tenga su historia en este problema como nuestra Asociación, que no sólo no ha abandonado el problema un solo momento, sino que ha estado en constante relación con los Poderes Públicos para oponerse al intervencionismo que se ejerce por estimarlo pernicioso para el agricultor.

Ahora bien; a pesar de nuestros deseos no ha tenido nunca la fortuna de ser atendida, y a veces —y esto es lo más triste—ni la de ser secundada por los mismos agricultores.

—¿Se nota afán de los medios de mejoramiento de cultivo por parte de nuestros agricultores?

—Ya lo creo, y para ello basta decir que la Agricultura española invierte hoy día entre abonos orgánicos y minerales, más de 800 millones de pesetas, habiendo llegado el consumo de una sola materia, como son los superfosfatos, a un millón de toneladas.

También se hace notorio el empleo de maquinaria agrícola cada día más creciente, invirtiéndose al año muchos millones de pesetas. Puede afirmarse que nada ha progresado tanto en nuestro país como su agricultura, lo que ha traído como consecuencia lógica un aumento de producción verdaderamente asombroso.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción).

CASA DEL ESTUDIANTE

LA CONFERENCIA DE DON JUAN GOMEZ MALAGA

Con selectísima concurrencia, tuvo lugar anoche la conferencia del aventajado alumno de la Facultad de Derecho, don Juan Gómez Málaga, quien disertó sobre Gabriel y Galán.

Fué la disertación del señor Gómez Málaga interesantísima, ya que en la misma supo retratar admirablemente con algunos hechos de la vida del poeta, el sentir de su alma, a la vez, que le estudió bajo el aspecto artístico, resultando interesantísimo en extremo bajo este punto de vista.

Resumiendo muchísimo, por falta de espacio, no podemos hacer un amplio estudio de esta conferencia, únicamente por lo trascendental de su última parte, hemos de reseñarlo.

Dice el señor Gómez Málaga, que el 6 de Enero próximo se cumple el veinticinco aniversario de la muerte de Galán, y Salamanca, que parece olvidarse de él, no ha pensado aún en festejar esa fecha en su honor, y nosotros, con el señor Málaga, apuntamos el deber de festejarle, bien como dice él, con certámenes o cosa análoga.

Expone la idea de fundar una escuela que siga la obra de Galán, y aquí, trata de desmentir la "idea" de incluir a Gabriel y Galán en la Escuela de Fray Luis.

Su documentadísima labor fué premiada unánimemente por el auditorio, integrado en su mayor número por distinguidas señoritas, estudiantes y catedráticos, quiénes pusieron de manifiesto el cariño que se le profesa. El señor Gómez Málaga, novel literario, supo con su conferencia destacarse, como formado ya en lides literarias. Enhorabuena.

Hoy comenzará un curso de conferencias para los asociados de Bachillerato, a cargo del señor Durán, que desarrollará los siguientes temas:

Miércoles, 27: "Qué es una Asociación de Estudiantes y campo de acción donde actúa".

Jueves, 28: "Necesidad de la confesionalidad en las Asociaciones de Estudiantes".

Viernes, 29: "Influencia de la Iglesia Católica en la cultura".

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Andrés Herrero Andrés, José Luis Boigues Iglesias, Raimundo Coello Sánchez, Santos Escudero González, Herminio Robles Sánchez, José Luis Martín Rodríguez, María Romero Herrero y Luciano Sánchez García.

Defunciones: Higinio Labrador Barrientos, Laureano de Arriba Vaquero, José Egido Borrego, Rosa Alvarez Vicente, Lucio Fuentes Garabís, Trinidad Marcos Arroyo, Vicenta Cardoso Holgado y Sebastián Calvo Rodríguez.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Entrega de los donativos recibidos a Federico Manjón.

Anoche visité, en su domicilio de las Peñuelas de San Blas, número 3, bajo, a Federico Manjón (Sastre), con el objeto de hacerle entrega de la cantidad recaudada en la suscripción que inicié en EL ADELANTO para aliviar su aflictiva situación.

"El Sastre", en cama, se hallaba rodeado de su mujer y sus hijos, y todos recibieron, con lágrimas en los ojos, y mostrando su más profunda gratitud a los donantes, las pesetas que le entregamos.

Asciende la suscripción a 497 pesetas y 70 céntimos, de las que faltan por recaudar 25 pesetas de un donante forastero que, a su primera visita a Salamanca, las hará efectivas. Por lo tanto, entregamos a Federico Manjón, a su esposa e hijos, 469 pesetas y 70 céntimos, que con las 25 aludidas, hacen el total de las 494,70.

La escena no fué para descrita. El pobre enfermo y su familia, nos expresaron su gratitud para que nosotros la hiciéramos llegar a los donantes.

Y nosotros también damos gracias a cuantos se interesaron por aliviar la aflictiva situación del honrado trabajador y excelente banderillero. ¡Gracias a todos!

Marcial, en Villoria.

Ayer llegó a Salamanca, de paso para Villoria de Buenamadre, el "joven maestro" Marcial Lalanda, que pasará una temporada en el campo charro, asistiendo hoy a la tienta de las reses de los señores Angoso, que se verificará en la citada finca.

A Marcial le acompaña su "fiel escudero", Juan de Lucas.

Pagés, empresario de Zaragoza.

Pues señor... Este Pagés, el gran acaparador, va a convertir España, en un ruedo taurino de su sola propiedad.

Ahora acaba de firmar la escritura de arrendamiento de la Plaza de Toros de Zaragoza.

He aquí como lo cuenta el notable periodista y camarada "Juan Gallardo":

"Era al atardecer cuando le sorprendimos, acompañado de su amigo Nicanor Villa.

Y así, a tenazón, la pregunta obligada:

—Vengan novedades, don Eduardo.

—Ninguna novedad. Que a la madrugada salgo para San Sebastián, donde permaneceré dos días; de allí a París, a ver las "revues" y de París a Laussane, a saludar a Juan Belmonte.

—A saludarle ¿sin segunda intención?

—A verlo, nada más.

—¿Sin vistas a la temporada del treinta?

—En plan turista completamente.

Ni Pagés ni Nicanor sueltan dos palabras de proyectos ni de anteproyectos taurinos.

Sonríe don Eduardo con la regocijada satisfacción de los hombres "alegres de haber nacido" y, aun, al despedirnos, volvemos a insistir:

—Pero ¿ninguna, ninguna noticia sensacional nos suelta usted en este momento?

—Ninguna por ahora. En todo caso, mañana.

Y pensamos: ¡Mañana... mañana!... Pero... ¿quién se gasta cincuenta duros de taxi hasta Donosthy, sólo por arrancarle una confesión a dos Eduardo?... ¡Con lo mucho que llueve ahora en San Sebastián!...

. . . . . .

A las diez de la noche, la casualidad nos deparó un tropiezo de sensación.

El tropiezo fué contra un grupo integrado por Iñigo García Marco, Matías Abadía, Angel García Vinués, Nicanor Villa y Eduardo Pagés.

—¿Puede ser ya dicha la noticia?

—Ahí va: A las ocho de la noche ha quedado firmado el traspaso de arriendo de nuestra Plaza de Toros, de los actuales empresarios al señor Pagés.

Y fué lo inmediato preguntar a don Eduardo planes de temporada.

El empresario entrante se limitó a decir: Dar lo que buenamente permita el negocio, pero eso sí, a base de lo mejor, porque la experiencia me ha demostrado que de no ofrecer máximos carteles la gente no va a la Plaza.

—¿Qué negocios tiene usted ahora?

—San Sebastián, Santander, Murcia, Valladolid, Jerez de la Frontera, y... veremos si sale algo más. Aparte las ferias que van saliendo, como Córdoba, por ejemplo.

—¿Al concurso de Bilbao, no va usted?

—No.

—De toreros ¿usted está bien con todos?

—Con todos; y llevo a las ferias a quienes comprendo que desea la afición, porque de retruque, eso favorece al negocio.

Y... no hablamos más.

Advertimos en los rostros de los empresarios salientes un poco de tristeza: hayan perdido o hayan ganado en los años en que Iñigo y Abadía pusieron para desarrollarlo toda su mejor voluntad, no cabe duda que también a los negocios se les coge "querencia".

Desde hoy, pues, y contando con que la Diputación provincial dé el visto bueno, Pagés es empresario de nuestra Plaza.

Y nos limitamos a desear que la afición quede satisfecha de su gestión y que el nuevo organizador del espectáculo quede satisfecho de Zaragoza.

Y así "tutti contenti".

La alternativa de Saturio.

Por algunos periódicos de provincias distintas rueda estos días la noticia de la alternativa de Saturio Torón en 1930.

Cada uno la comenta a su gusto y siempre ocurrió igual. No hubo torero mediano, regular o bueno que, por cuatro o cinco críticos no se juzga adelantado el paso de la alternativa.

El caso de Saturio Torón haciéndose matador tras pocas novilladas, será único al de Sánchez Mejía y "Maera" que, en el ánimo de todos está, no hicieron un mal papel entre los de su nueva categoría.

Si no cambia de parecer Saturio Torón, se hará "doctor" en las corridas de San Fermín, según dijo la pasada semana en Madrid. Y el hombre está más contento con la idea que un chico con zapatos nuevos.

¡Cómo se acuerda Marcial de Bilbao!

"Estampa" viene publicando una información taurina, consistente en preguntar a los toreros cuál ha sido el momento más feliz de su vida y cuál el más amargo.

Marcial Lalanda ha respondido:

"La tarde más feliz de mi vida fué la que corté la primera oreja en la Plaza de Toros de Madrid.

La más triste fué en Bilbao, el año 1924, una tarde de feria, por más señas... Nada más de recordarlo me dan sudores de muerte..."

El colmado de Juan de Lucas.

Reproduzco de "El Eco Taurino":

"Hoy hace años murió el famoso picador bilbaíno Fabián, que perteneció a la cuadrilla de Cocherito de Bilbao. Y la viuda de Fabián, en busca de mejor acomodo y defensa de la vida, puso en la calle antigua de la Gorguera, un restaurante con guisos bilbaínos o cocina al estilo de Bilbao. El nuevo establecimiento no dió el resultado apetecido, y hubo necesidad de cerrarlo ante la indiferencia de los que se intitularon amigos del excelente picador de toros.

Ahora, el que fué restaurante de la viuda de Fabián, se ha convertido en un colmado al estilo de los que existen en dicha calle de Espoz y Mina, y que debió ser inaugurado hoy mismo, de haber quedado terminadas las obras de restauración.

El nuevo establecimiento no perderá su abolengo taurino.

Y de ello se encargará su dueño y propietario, don Juan de Lucas, apoderado general de Marcial Lalanda".

¡Suerte!

La plaza de Pamplona, a subasta.

Leo a un colega:

"Dentro de poco se va a sacar a concurso de arrendamiento, por un año, con la excepción natural de la época de San Fermín, la plaza de toros de Pamplona.

Es un acuerdo plausible de la Junta de Beneficencia, y responde a dos necesidades: aumentar los beneficios económicos para la Casa de Misericordia, propietaria del inmueble y segundo, acrecentar la afición, y de camino beneficiar a la capital, que sabido es cuántos bienes proporciona a las capitales la celebración de corridas, ya que es el mejor—por no decir el único—aliciente que hay de que las gentes se "muevan" y vayan de un lado a otro.

La noticia en Pamplona ha sido recibida con gran alborozo; pues sabido es que allí hay una gran afición por la fiesta nacional".

¡A que no va Pagés!...

Los que dejan a Chicuelo.

Se le han ido a Chicuelo sus dos picadores, Zurito y Artillero, de lo mejorcito que hay entre los de a caballo.

Se han olido una temporada floja para su matador y lo plantan y se van con otro.

Artillero se ha alistado con Bienvenida y Zurito aún no ha decidido con quién irá.

Postales taurinas en colores.

El gran pintor valenciano Carlos Ruano Llopis, especializado, como saben todos, en asuntos taurinos, ha editado una preciosa colección de postales en colores, bella síntesis de las suertes más interesantes del toreo.

"Constituyen la colección veinte cuadritos, henchidos de colorido y vivacidad, en que al trazo gallardo del dibujo se une la nota de color deslumbrante de luz, fiel trasunto de la candente arena: el toro escorzado, de impetuosa arrancada, vacilante al sentirse mortalmente herido; el torero abriéndose de capa, banderilleando, en los trasteos, al dar la estocada. Una versión exacta y justa de técnica taurina que satisface por entero al aficionado".

El jueves último cumplió diez y siete años Manolito Bienvenida.

Dice "Triquitraque":

El pasado día 22—jueves—cumplió diez y siete años de edad "ese mal novillero" llamado Manuel Mejías (Bienvenida), que, quieran o no quieran, es "primerísima" figura en el toreo.

Para solemnizar el "suceso" Manolo, invitó a sus amigos "chipén" a su domicilio, a tomar unas copas de vino.

Y el acto, a pesar del ambiente de franca cordialidad, de intimidad, resultó una fiesta por todo lo alto...

Alrededor del ex-matador Bienvenida, de su distinguida esposa y de los toreros Manolo, Pepe y Rafael, se congregaron los "leales".

Hubo cante y baile a todo tren.

La Gamba, la vieja cañí, hizo recordar pasados tiempos del flamenquismo sin mixtificaciones teatrales.

El Mazaco, de lo más "serio" que nos queda en el cante, puso cátedra.

Cantó mucho y muy a gusto.

Y el Niño de Huelva, el formidable, hizo "hablar", llorar y reir a la guitarra.

La fiesta resultó lucidísima a pesar del reducido número de invitados, pues sólo se llamó" a los amigos.

La plaza de toros de Bilbao.—Ni Pagés ni Torquito.

Manolo Omamendi, el notable redactor taurino de "La Gaceta del Norte", de Bilbao, dice que los aspirantes a ser empresarios de aquella plaza de toros, pueden estar tranquilos porque tienen dos enemigos menos.

Uno de los que no "quieren" ser empesario de Bilbao, es el que hasta "ayer" lo era, don Eduardo Pagés.

El famoso empresario así se lo ha dicho por escrito a Otamendi:

"Por ahora no tengo planes para el año que viene. Me dedico a descansar y a ver qué pasa. Por de pronto, el día 21 o el 22 salgo para París y Suiza.

Lo de la plaza de ahí no me interesa, porque en la forma que hay que explotarla no merece la pena y no puede hacerse nada de importancia. Si siquiera la empresa arrendataria pudiera disponer de Mayo..."

El ex matador de toros Serafín Vigiola Torquito, hoy dedicado también a empresario, tampoco "quiere" el negocio...

La plaza monumental de Madrid.

En la última reunión celebrada por la Comisión Permanente de la excelentísima Diputación de Madrid, entre otras cosas, acordó que se ordene a la S. A. Nueva Plaza de Toros de Madrid lleve a efecto, sin demora alguna, la demolición y reconstrucción de las cubiertas de las dependencias y corral cubierto de la nueva plaza de toros, así como el adoquinado de patios y colocado de verjas en las galerías de terrazas exteriores, a fin de que todas estas obras se realicen con arreglo a lo consignado en el presupuesto de la primitiva escritura, y que se prevenga a la Empresa que de no sujetarse a lo que dicho técnico le ordene, esta Corporación resolverá en definitiva.

En Madrid se ha fundado un club taurino.

A pesar de que Madrid es "eje y centro" de los "negocios" taurinos, allí hay pocos clubs taurinos.

Ahora acaba de fundarse uno, que se titula "Club Taurino Madrileño" y ya ha elegido nueva Junta directiva.

Forman la referida Junta los señores que siguen:

Presidente, don Isidro Amorós.

Vice-presidente, don Luis Gómez Lumbreras.

Secretario, don Rafael Martín Caro.

Contador, don Eduardo Sanz.

Tesorero, don Manuel Biencinto.

Vocales: don Luis García Gómez, don Fernando Están, don Juan José Aparicio, don Antonio Muñoz, don Federico del Toro y don Segundo Bucero.

Los que mueren.—El Limeño.

En Madrid, donde hace tiempo estaba domiciliado, ha fallecido el que fué célebre banderillero de toros Enrique Garate (Limeño).

El Limeño figuró en su tiempo en las principales cuadrillas.

Era padre del difunto compañero de Joselito en la célebre cuadrilla infantil.

En Madrid ahora se dedicaba a representar empresas de provincias y a apoderar toreros.

Nuestro pésame a los familiares de Limeño (q. e. p. d.)

Los que madrugan.--Una corrida en Vinaroz.

Ha estado en la villa y Corte el empresario de la plaza de toros de Vinaroz, don Juan Morales, al objeto de organizar el cartel de la corrida tradicional en aquella ciudad del día 24 de Junio (festividad de San Juan).

"Por si las moscas..." el señor Molares ha contratado para la citada fiesta nada menos que a Marcial Lalanda y a su primo Pablito.

Altas y bajas.

Manolo Bienvenida, definitivamente ha ultimado su "elenco" para la campaña venidera.

Llevará de picadores a El Artillero y al Artillero II, y de banderilleros, a Bombita IV, El Boni y Manolo Navarro.

Con motivo del ingreso definitivo de Bombita IV en las huestes de Bienvenida, Gitanillo de Triana tiene una vacante en su plantilla.

¿Quién sustituirá a Bombita? Dicen que Roales.

Además también se dice que ha ingresado en la cuadrilla de Gitanillo el buen picador Molina.

T.

EL DOCTOR JULIO

PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30.—Consulta de DOCE a DOS.

ALEJANDRO

RUIZ DE LA CUESTA

Médico especialista en

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.

DOCTOR RIESCO, NUMS. 12 y 14

DESDE BEJAR

Los cines. — El descanso en domingo. — Fallecimiento

Cinema Progreso proyectó ayer la película de factura nacional, "La copla andaluza". Traía el aditamiento de dos buenos cantantes y un guitarrista a más de varios discos que, por medio de altavoces, nos saturaron de coplas y saetas. La película, ¡es una pena proclamarlo!, no marca progreso alguno en este género de actividades nacionales: asunto manido, pasado, de los que cuajan en el cuadro de los tipismos clásicos, de las andaluzadas, de las vulgaridades de siglos atrás.

Si algo salvó el espectáculo—esperado con interés—fueron los artistas del cante flamenco, aplaudidísimos en todas sus intervenciones, por los muchos "amateurs" que llenaban el salón. Y animados por el éxito, esta noche han actuado de nuevo con el mismo lleno rebosante de ayer.

En el teatro Cervantes se rodó otra película española, "La última cita", de la casa Gaumont. Esta, acaso, sí marque un poquito de aquél progreso de que hablábamos antes: tecnicolor y buenos aciertos en fotografía. El asunto, en cambio, deja algo que desear, pues recuerda no poco los folletones impresionantes que tanto aceptó el arte mudo de pasados quinquenios. Pero, ¿es que España no tiene tradiciones interesantísimas, magníficas perspectivas y literatura abundante en clásicos y contemporáneos para sacar producciones de cinematografía más en armonía con el gusto depurado de la época?

Pero como los defectos apuntados no son imputables a las empresas, que muestra deseos de agradar, las felicitamos por ello como las felicita el público, acudiendo más en número cada día a las varias secciones que se dan en ambos cines.

* * *

Los Bancos de la localidad han iniciado el descanso dominical, y la Cámara de Comercio parece que tiene en estudio ampliar al comercio esta medida, que un periódico local viene también defendiendo. Y como el domingo se celebra uno de los mercados semanales, hay opiniones para todos los gustos. Si pudieran ser coordinadas en un régimen mixto para no perjudicar a quienes tienen en el mercado dominical su mayor volumen de ventas, el intento merecía, desde luego, que se convirtiese en realidad.

* * *

El domingo falleció el que fué probo cartero de esta Administración de Correos, don Francisco Muñoz González, cuyos restos fueron acompañados a la última morada por un crecidísimo número de personas, que así testimoniaron el aprecio en que se tenía al finado. Reiteramos, a sus hermanos, nuestro sentidísimo pésame.

A. GARCIA

DESEAMOS

Agentes representantes todas capitales y pueblos importantes, bien relacionados para venta artículos gran novedad, asunto nuevo en España. Dirigirse "SANCRU", A. Recalde, 3.—Bilbao.

1-1

Colegio Oficial del Secretariado Local

El homenaje al delegado gubernativo, don Celestino Rey Joly

A las once y media de la mañana, presidida por don Emigdio de la Riva, celebró sesión la Junta de Gobierno del Secretariado local, concurriendo los señores don Evaristo Díez Lozano, secretario de la Diputación provincial; don Julio A. Camisón, secretario del Ayuntamiento de Peñaranda; don Joaquín Muñoz, interventor de Fondos Municipales del Ayuntamiento de Salamanca; don Iñigo Villoria, secretario del Ayuntamiento de Vitigudino; don Julián Rodríguez, del de Alba de Tormes; don Pedro Herrero, del de Fuente de San Esteban, y don Ladislao Sánchez, del de Tejares.

Se aprobó el acta de la anterior y seguidamente el señor La Riva dió la bienvenida a los nuevos vocales, señores Villoria y Muñoz, esperando de su competencia una gran colaboración para los fines que realiza el Colegio del Secretariado local.

A continuación se posesionaron de sus cargos, ofreciéndose los nuevos vocales a prestar una colaboración entusiasta para el mejor desenvolvimiento de su misión.

Fueron concedidas las peticiones de socorro de doña Ricarda Beruaga, viuda del secretario que fué de Vitigudino, don Mariano García Criado; de doña Esperanza Balagué, viuda del que fué de Sahelices el Chico, don Lorenzo Cenizo Vicente; de doña Agustina Sánchez, viuda del de Frades de la Sierra, don Alberto Navarro.

Se dió cuenta de la reclamación hecha por el secretario de Guijuelo, don Manuel Martín Lozano, referente al abono del premio de formación de la matrícula industrial de 1928.

Se acordó comunicar al señor Martínez Lozano que el premio corresponde al secretario interino.

Sobre la proposición de seguro colectivo con el Banco Vitalicio de España, se nombró una ponencia o comisión formada por los señores Díez Lozano, Camisón, Muñoz y Sánchez, para que estudien este asunto.

Quedó enterada la Junta de las publicaciones de varios Colegios provinciales, respecto a la proposición que les fué comunicada sobre constitución de un Comité central.

También acordó adherirse al homenaje y contribuir con la cuota de 30 pesetas para la medalla regalada al presidente del Colegio de Sevilla.

Asimismo quedó enterada de las Secretarías provistas en virtud del último concurso y de las que están vacantes en la actualidad.

También se enteró de un oficio y carta del secretario de Henguijuela de Ciudad Rodrigo, don Cipriano Sánchez Oreja, con escrito del secretario jubilado de Pastores, don Victoriano Sánchez López y de otro escrito del secretario de Rollán, don Olegario Arroyo, sobre reforma del artículo 1 del Real decreto de 23 de Agosto de 1926.

Sobre el pago del premio de formación de padrones de cédulas personales del año de 1929 y devolución de la cantidad descontada de más del de 1928, se acordó que el presidente del Colegio conferencie con el de la Diputación provincial sobre el abono de dichas cantidades dentro del presente ejercicio.

También se acordó interesar del señor delegado de Hacienda ponga al cobro el premio de formación de padrones de automóviles.

Sobre la constitución de Unión de Municipios Salmantinos, quedó enterada la Junta.

Se dió un voto de confianza al presidente y a don Ladislao Sánchez para que verifiquen en la forma que estimen conveniente la provisión de abogado y procurador .

A continuación se trató extensamente del homenaje proyectado en honor del delegado gubernativo, don Celestino Rey Joly.

Se cambiaron extensas impresiones todas plenas del mayor entusiasmo a la actuación realizada por este señor, y se concedió un voto de confianza al presidente para que publique una circular organizando el homenaje.

El Colegio promoverá una suscripción encabezándola con 50 pesetas y las cuotas de inscripción serán de dos a cinco pesetas.

Se nombró una ponencia, formada por los señores Camisón y Villoria, para que estudien la forma de aplicar el Reglamento general de los Colegios, redactando un nuevo Reglamento interior adaptado al general.

Finalmente quedó enterado de una queja del secretario del Ayuntamiento de Berrocal de Salvatierra.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos. sin baño. con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

-a-

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mercados cerealistas y de ganado de cerda.

Zamora, 26 (nueve y media noche).—Se ha celebrado hoy, con gran desanimación, el mercado cerealista que tradicionalmente se reune en la plaza de Santa Eulalia, todos los martes.

Han concurrido escasos vendedores y la demanda también ha sido escasa.

El centeno se ha vendido a 54 reales fanega; la cebada, a 44 reales; los guisantes, a 73 reales, y las algarrobas, a 64 reales fanega.

En la explanada de la Plaza de Toros, se ha celebrado el mercado de ganado de cerda, que también ha estado desanimado, concurriendo menos vendedores y compradores que de costumbre. Se ha pagado la cebada de 26,50 pesetas a 27,50 pesetas la arroba. Los cebones blancos se han vendido, al destete, de 50 a 60 pesetas la cabeza. Los negros, a 35 pesetas el ejemplar.

Subasta de unas obras.

Se ha celebrado hoy en la Diputación provincial la subasta para la contratación de las obras que han de realizarse en el derruído Hospital de Sotelo, y cuya demolición se debió al ensanche de la calle del Riego.

La subasta para su construcción ha sido adjudicada al maestro de obras de esta capital, don Casimiro Lozano, en la cantidad de 72.998 pesetas.

Casa incendiada.

Comunican de la ciudad de Benavente, que sobre aquella población y su comarca cayó en la noche del sábado una fuerte tormenta, con abundancia de truenos y de agua. Por efecto de una chispa eléctrica se incendió una casa desalquilada, situada en las inmediaciones del Puente de Castrogonzalo. El fuego destruyó por completo toda la finca. Al lugar del siniestro se trasladó la guardia civil de Benavente y los vecinos del pueblo de Castrogonzalo.

Destrozos del temporal.

También el fuerte temporal reinante ha tumbado gran cantidad de palos del tendido de conducción eléctrica a los pueblos de la región de Alcañices. El temporal parece que tiende a amainar.

EL CORRESPONSAL

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, en un Cuarto de Tajurmientos. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa.

8-3

VENDO cuatro vacas suizas de cinco años, abocadas a parir, dos en plena producción y un novillo semental. Informes, Hilario Tristán, Pérez Pujol, 4, carnicería. -a-

SE VENDE o traspasa en Guijuelo, el "Bar Madrileño", situado en la Plaza de los Cerdos; amplias habitaciones. Grandes facilidades para el pago. Tratar con Ramón Torres, dueño de dicho bar.

8-a-1

Línea de automóviles de viajeros de Cepeda a Guijuelo, empalmando en Guijuelo con la de Béjar a Salamanca

PROCEDENCIA A SALAMANCA	BILLETE ORDINARIO Primera clase. — Pesetas	BILLETE ORDINARIO Segunda clase — Pesetas	BILLETE IDA Y VUELTA (Valedero por dos días). Primera clase — Pesetas	BILLETE IDA Y VUELTA (Valedero por dos días). Segunda clase — Pesetas	SALIDA A SALAMANCA — Horas
Cepeda	10,50	9,50	17,00	16,00	5,00
Miranda del Castañar	10,00	9,00	16,00	15,00	5,30
Valdáguila	9,50	8,50	15,50	14,50	5,45
Puente Alagón	9,00	8,00	15,00	14,00	6,00
Casilla de Santibáñez	8,50	7,50	14,50	13,50	6,15
Santa María de los Llanos	8,40	7,40	14,00	13,00	6,25
Cristóbal	8,00	7,00	13,00	12,00	6,45
Valdelacasa	6,50	5,50	9,50	8,50	7,05
Puebla de San Medel	5,50	4,50	7,50	6,50	7,20
GUIJUELO				LLEGADA	7,30

De Guijuelo se saldrá a las 7,45, para llegar a Salamanca a las 9,30.

En los trayectos parciales se cobra a razón de 15 y 17 céntimos por kilómetro en segunda y primera clase, respectivamente.

La salida de Salamanca será a las 4 de la tarde, en los automóviles de la línea de Béjar, y la salida de Guijuelo, 15 minutos después de la llegada del automóvil de Béjar; con los mismos intervalos de tiempo indicados anteriormente.

El servicio ha quedado establecido desde el día 25 de Noviembre.

Los domingos y días festivos, no se efectuará servicio.—Empresa "La Serrana". - M. COCA.

¿QUEREIS LA SALUD?

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE.—RECONSTITUYENTE, EFICAZ TONICO, APERITIVO E HIGIENICO

Venta en farmacias y droguerías

Depositario: JUAN MARTIN

ALCALA, 9.—MADRID

LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE ZAMORA Y RUA ANTIGUA

REMITIDO

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: En el número publicado hoy de ese respetable periódico de la digna dirección de usted, aparecen transcritos, entre otros que no hacen al caso, dos acuerdos de la Excelentísima Comisión municipal permanente de esta capital, adoptados anoche a propuesta de la Comisión mixta de Pavimentación, y como en el segundo de esos acuerdos existen dos afirmaciones erróneas que redundan en mi descrédito ante la opinión pública, y no se ajustan, por otra parte, al estado legal de mis relaciones, como contratista de las obras de pavimentación, con el señor arquitecto del Ayuntamiento, me permito acudir a la benevolencia y justificación de usted para que, accediendo a la publicación de esta carta, quede desvanecido el mal efecto que las indicadas afirmaciones hayan podido producir entre los que, como yo, se lamentan, con grandísima razón, de que no haya terminado aún la colocación de las aceras en la calle de Zamora.

En el acuerdo a que me refiero, declara la Comisión de Pavimentación que en lo que afecta a la colocación de aceras en las calles de Zamora y Rúa Antigua, el contratista tiene "notoriamente incumplidas" sus obligaciones, y sin que haya precedido solicitud mía, dicha Comisión aconseja a la Permanente que no se me conceda prórroga para la terminación de esa obra, y que, en el caso de no comenzar a realizarla en el término de cuarenta y ocho horas después de serme notificado el acuerdo, se me deberán aplicar las sanciones correspondientes.

Las personas que hayan leído la acusación contra mí formulada, y las que vienen sufriendo la molestia de transitar por la calle de Zamora—después hablaré de la Rúa Antigua—en aquella parte en que aún no están colocadas las aceras, habrán pensado, de seguro, que yo, el contratista, soy un hombre informal, negligente o malicioso cumplidor de mis deberes, y que, por tanto, debo ser castigado.

Si esa acusación no se hubiera hecho pública mediante un acuerdo oficial, me hubiera limitado a discutirla respetuosamente, en el terreno oficial también, como lo vengo haciendo desde hace bastante tiempo en orden a otros acuerdos o informes que estimé perjudiciales para mi derecho; pero la publicidad innecesaria de la acusación y el evidente error en que ésta se funda, constituyen una lesión de mi buen nombre, ante lo cual no puedo permanecer en silencio.

Me apresuro, pues, a hacer público, puesto que a la publicidad se apela, que el responsable "único" de que no estén puestas del todo las aceras en la calle de Zamora, es el señor Arquitecto Municipal.

Por motivos de carácter industrial y técnico, superiores a mi voluntad, hubo necesidad de que el Ayuntamiento adoptara acuerdos que fijaran de un modo preciso, parte de lo dispuesto en el pliego de condiciones para las obras de pavimentación, la clase de losas que habían de ser empleadas para el acerado de las calles objeto de la reforma; y, en efecto, como consecuencia de lo dispuesto por la Comisión permanente, en 24 de Agosto último, y pasada la natural interrupción impuesta por las fiestas del mes de Septiembre, procedí a hacer mi primer acopio de losas de la calidad oficialmente determinada, con el propósito de que los trabajos quedaran terminados a la mayor brevedad; y, "en 8 de Octubre," el señor don Genaro de Nó, Arquitecto director particular de las obras, le dirigió un oficio al señor Arquitecto Municipal, manifestándole que dichas losas estaban apiladas en la Plaza de los Bandos, y rogándole que tuviese la amabilidad de proceder a su reconocimiento, al objeto de autorizar su colocación en la calle de Zamora, si las encontraba admisibles, o de rechazar, en caso contrario, las que no lo fueran, señalándolas con marcas claras y permanentes.

Fué indispensable proceder así, por dos razones, a saber: porque el Arquitecto Municipal es el supremo director e inspector de las obras, según lo dispuesto en el apartado a) del artículo 2.° del pliego de condiciones, y porque, con arreglo al artículo 18, dicho funcionario "debe reconocer los materiales antes de su empleo, no pudiendo ser utilizado ninguno de ellos sin ese previo reconocimiento, quedando obligado el contratista a cambiar los no admitidos, por otros, en el menor espacio de tiempo."

Esta autoridad suprema del Arquitecto Municipal, fué ratificada por la Comisión especial de Pavimentación en su acuerdo de 5 de Diciembre de 1928, en el que se establece, además, que dicho funcionario es el encargado "bajo su responsabilidad," de vigilar y exigir con extremada escrupulosidad el cumplimiento del contrato.

No obstante la urgencia del caso, el Arquitecto Municipal no contestó la comunicación de su compañero el señor de Nó, por lo cual este señor le dirigió otra, con fecha 16 del citado mes de Octubre, recordándole la anterior y advirtiéndole que su silencio era "causa de un evidente retraso para la buena marcha de las obras, que no podrá ser imputable a la contrata", y le rogaba de nuevo, "con todo encarecimiento," que a la "mayor brevedad" contestara.

A este segundo requerimiento contestó el Arquitecto Municipal en términos tan confusos y tan contrarios a su carácter de director supremo de las obras, que por este motivo, y por la forma igualmente improcedente con que contestó a otras consultas de la contrata, e informó sobre algunos extremos relacionados con las obras, tuve necesidad de dirigir al señor alcalde, en 26 y 28 de Octubre, dos escritos, en los que respetuosamente le manifestaba que no me sería posible continuar las obras hasta que de un modo categórico y terminante se me comunicara por el Arquitecto Municipal si estaban o nó en las debidas condiciones, y, en su caso, si autorizaba su continuación, y formulaba la más solemne y formal protesta contra el procedimiento confusivo y retardatorio que venía siguiendo el indicado funcionario como director e inspector de las obras de pavimentación.

En esta situación las cosas, he seguido cumpliendo leal y escrupulosamente mis deberes como contratista, aunque bajo la preocupación de que no estoy asistido ni dirigido en forma adecuada a justicia por el señor Arquitecto Municipal, y de que esta situación puede hacerme sufrir, en definitiva, graves y acaso irremediables daños.

La lesión a mi buen nombre, ya se ha producido, y por eso escribo esta carta; pero es preciso que se sepa que hoy, "26 de Noviembre," no he podido aún conseguir que el señor Arquitecto Municipal me diga concretamente, en contestación a la pregunta oficial y escrita que se le hizo el día "8 de Octubre", y en cumplimiento del deber inexcusable que le impone el artículo 18 del pliego de condiciones de mi contrata, si las losas que tengo dispuestas para las aceras de la calle de Zamora, en la parte aún no terminada, se ajustan o nó a las condiciones determinadas por la Comisión Municipal permanente en su acuerdo de 24 de Agosto último. Y como sin esa contestación concreta, y el previo reconocimiento, yo no puedo realizar los trabajos, sepan los vecinos de Salamanca que no soy yo, contratista, sino el Arquitecto Municipal quien tiene toda la responsabilidad por el hecho lamentabilísimo de que no estén puestas todas las aceras en la calle de Zamora.

En cuanto a las de la calle Rúa Antigua, el error del acuerdo discutido en esta carta es meramente de hecho, y se funda, seguramente, en que la Comisión mixta de Pavimentación no tuvo anoche a la vista la escritura de adjudicación de la contrata, y aunque es muy de lamentar esta circunstancia, por cuanto el error ha contribuído a hacer más grave la imputación de informalidad que hoy se me ha lanzado públicamente, me limitaré a decir que las obras de pavimentación de las calles de la Rúa Antigua y San Isidro, son, con arreglo a la mencionada escritura y a la Ordenación aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento, "una parte de las que tengo que realizar durante el año 1931".

Por mera y amistosa liberalidad, como favor personal y especial, que me fué pedido particularmente, y que yo concedí con el mayor gusto, he colocado el nuevo pavimento de la calle de la Rúa Antigua, paralizando, hasta fin del año 1931, una cantidad considerable de dinero. Y ahora, a cambio de ese generoso proceder, se me presenta como hombre que tiene notoriamente incumplidas sus obligaciones y se me conmina con imponerme sanciones si no coloco en un término perentorio, inmediato, unas aceras que no tengo que presentar terminadas hasta que transcurran dos años y treinta y cinco días.

Por los respetos que sinceramente me merecen las dignísimas personas que anoche adoptaron el acuerdo a que me he referido, me abstengo de hacer aquí ningún comentario en orden a la parte de ese acuerdo que se refiere a la calle de la Rúa Antigua.

Tampoco diré nada en esta carta de otras reclamaciones y quejas que tengo formuladas ante el Cabildo. Consciente de mi derecho, reduzco mi defensa a los límites exactos del agravio que públicamente se me ha hecho. Quede aquí, sin embargo, la honrada protesta de mi amor por el engrandecimiento de Salamanca y de mi ferviente deseo de colaborar en su realización al lado de todos los que quieran cumplir caballerosamente con sus deberes.

Se reitera de usted, señor Director, con la mayor consideración, afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,

SEBASTIAN NIETO

Salamanca, 26 de Noviembre de 1929.

EN LA UNIVERSIDAD

Asociación "Francisco Vitoria,,

Programa oficial de las conferencias y de otros actos

El programa oficial del cursillo de conferencias en nuestra Universidad, de la Asociación "Francisco Vitoria", es el siguiente:

Día 27.—A las seis de la tarde, conferencia a cargo del reverendo padre Beltrán de Heredia, de la Orden de Predicadores.

Día 28.—A las doce de la mañana, conferencia de don Nicasio Sánchez Mata, decano de la Facultad de Derecho.

Día 29.—A las once y media de la mañana, conferencia de don Nicolás Rodríguez Aniceto, catedrático de la Facultad de Derecho y presidente de la Diputación provincial.

Día 30.—A las once y media, conferencia del doctor Trías Devés, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

A las doce y media, conferencia de clausura, de don José de Yanguas Messía, presidente de la Asamblea Consultiva Nacional y de la Asociación "Francisco Vitoria".

El día 29, se verificará probablemente la excursión a Ciudad Rodrigo, organizada por el marqués de Quintanar, subdelegado de la región occidental del Patronato Nacional del Turismo, en nombre y representación de esta institución. A esta excursión, han sido invitados los conferenciantes del cursillo, las autoridades provinciales, el presidente de la Audiencia, los gobernadores civil y militar, el alcalde de Ciudad Rodrigo, el Prelado de esta diócesis, el Rector de la Universidad y la prensa local.

También asistirán las personalidades portuguesas, catedráticos de la Universidad de Coimbra, que llegarán a Salamanca para asistir al cursillo de conferencias.

El día 30, después de la conferencia del señor Yanguas, tendrá lugar el banquete homenaje organizado por la Universidad, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, en honor de los doctores Brown Scott, Yanguas, Callejo, ministro del Uruguay señor Fernández Medina y Barcia (don Camilo), en agradecimiento a la labor cultural que dichos señores vienen realizando, y a sus trabajos por el enaltecimiento de Francisco Vitoria y de la Universidad salmantina.

Según un telegrama que ha recibido el Rector, señor Esperabé, del señor Yanguas, y en el que se determinan las horas de las conferencias, que ya quedan expuestas, el presidente de la Asamblea consultiva y de la Asociación Francisco Vitoria, no podrá llegar a Salamanca hasta la noche del día 29, para asistir a la conferencia del doctor Trías y dar la suya.

El vicepresidente de esta Asociación, señor Fernández Medina, llegará a Salamanca en el día de hoy, en el tren rápido de Madrid y ostentará la representación, en las conferencias, del señor Yanguas.

DIRECTIVA DE LA PATRONAL DE CONSTRUCCION

A las ocho de la noche, celebró ayer sesión, asistiendo los señores Castilla, Nieto, Polo y Herrero.

El secretario asesor jurídico, señor M. Díez, leyó el acta, que se aprobó.

Se tomó el acuerdo de solicitar copia del censo patronal del Comité paritario, para entablar reclamaciones por no estar en él gran parte de patronos, que ejercen su industria ilegalmente.

Se acordó igualmente adicionar el Reglamento orgánico de la entidad con varios artículos que serán propuestos ante la próxima junta general.

CONFERENCIA DE DON MANUEL GONZALEZ CALZADA

Ayer, a las seis de la tarde, dió su anunciada conferencia, en un aula de la Facultad de Ciencias, el catedrático de Química Técnica don Manuel González Calzada.

El tema objeto de estudio fué "Petróleo y sus derivados", por lo que no es de extrañar que atraídos por tan interesante materia, acudiera a oir al señor Calzada numeroso público, formado principalmente por catedráticos y estudiantes.

Don Manuel González Calzada, todo bondad, todo nervio, es persona muy querida de sus discípulos. Sabe exponer las verdades de la química con sencillez y deleitando, siendo su conferencia de ayer, una lección más de su clase de Química, tan amena y sugestiva como todas ellas.

Comenzó el conferenciante elogiando la Exposición de Barcelona, cuyas grandezas ha tenido ocasión de admirar en su reciente visita que ha realizado en la ciudad condal.

Enumera después las industrias que ha estudiado, eligiendo una de ellas, la destilación de petróleo, para exponerla detenidamente a sus oyentes.

Hace presentación de la primera materia, el petróleo bruto, cuyo conocimiento se remonta a los tiempos bíblicos, siendo citado en el primer libro de Moisés.

Presenta a continuación las diversas teorías dadas para explicar el origen del petróleo; la de Moissan, admitiendo la reacción de carburos metálicos con el vapor de agua en las capas interiores terrestres; la de Engler, que explica la actividad óptica de los petróleos por su procedencia de seres marinos, y la de Petonié, que supone en el proceso de destrucción de la materia orgánica, una oxidación progresiva, que al realizarse sobre los lodos del plankton marino, da lugar a los petróleos primeramente, y, por fin, a los asfaltos.

Seguidamente el señor Calzada, siguiendo un gráfico de una destilería, hace conocer a sus oyentes las diversas fases de la separación de los hidrocarburos constituyentes del petróleo, de cadena abierta en los americanos: destilaciones a presión ordinaria sobre el producto bruto, provocando una primera separación en cuatro subproductos; destilaciones posteriores de cada uno de estos, a presión reducida y en corriente de vapor el algunos casos, y, por fin, quebrantamiento molecular de los residuos a temperaturas más elevadas, para obtener nuevas materias, hasta dejar un depósito exhausto: el cok del petróleo.

El señor Calzada presentó al público diferentes muestras de los productos que iba citando.

Terminó elogiando la cultura y caballerosidad catalanas, de las que ha recibido numerosas pruebas durante su reciente excursión.

El conferenciante, escuchado con la mayor atención, fué muy aplaudido y felicitado, al fin de su discurso, que dejó complacidísimo a la concurrencia.

El decano de la Facultad, don Emilio Román, hizo breve y elocuentemente uso de la palabra para estimular a los estudiantes a trabajar en el campo de las industria Química.

Escuchó también muchos aplausos.

NOVILLAS Y VACAS holandesas importadas, paridas y próximas a parir. Informarán, Perú, 11, Valladolid.

5-2

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

SALAMANCA EN BARCELONA

Dice muy bien nuestro director y quisicosero: Salamanca, y los charros, con sus gorrillas y picotes, no pueden faltar de la Exposición de Barcelona. Ahí, donde el dinero sobra para tantas cosas, no debe regatearse para una exhibición decorosa y sencilla de las cosas salamanquinas en la capital de Cataluña.

Hace pocos días, la Tuna Escolar Salmantina comenzó a organizarse con el pensamiento de visitar Barcelona en los primeros días de Diciembre. Particularmente, y a requerimiento de uno de los tunos, hube de mostrarme francamente pesimista con relación al resultado de ese viaje. Le decía que un cántaro de agua no se advierte en el mar, y que sin más equipaje que la música, la Tuna pasaría perfectamente inadvertida por las Ramblas. Pero la Tuna, unida a otras cosas, puede ser, en cambio, un manantial de éxitos y de satisfacciones para nuestra ciudad. Puede pensarse en una semana de Salamanca como se ha pensado en una semana de Valladolid, sólo que haciéndolo mejor. Nuestros centros charros y nuestras parejas de baile, obtendrían un éxito indiscutible en Barcelona. Pero habría que dar a la embajada de estudiantes, cantores y danzarines, un carácter universitario y salmantino. Tres o cuatro conferenciantes podían acompañar a los excursionistas. Temas tan sugestivos como los de la divulgación de nuestras bellezas arquitectónicas y de nuestros matices regionales, interesan en Barcelona. Yo hablé tres veces de estos temas, dos en el Ateneo de Barcelona, y la tercera en el Ateneo Enciclopédico Popular, y siempre con el salón lleno. Una fiesta musical en el Palacio del Pueblo Español, a base de las canciones recogidas y armonizadas por don Dámaso Ledesma, atraería seguramente una gran masa de curiosos. Pero la visita podía y debía tener un carácter oficial: la Escuela y la ciudad de Salamanca que van a conocer a la Escuela y a la ciudad de Barcelona.

Todas las Corporaciones oficiales, y el Patronato del Turismo, y la Asociación de la Prensa, están obligadas a estudiar un proyecto viable para que el nombre de Salamanca suene en Barcelona con ocasión de su Certamen. Y me avergüenza que tanto en Sevilla como en Barcelona, nuestra ciudad haya pasado completamente inadvertida. Todavía puede intentarse algo, ya que la Exposición no ha de cambiar de espíritu, sino de nombre y ha de prolongarse hasta bien entrada la primavera. Personas tiene Salamanca que pueden organizar algo decoroso, que no sea precisamente una mascarada más. En algún tiempo, y sin precipitaciones atropelladas que luego pueden perjudicarnos, la Universidad, y la Provincia, y la ciudad deben estudiar un programa que contenga un somero índice de las manifestaciones espirituales de que podemos y debemos hacer gala en Barcelona. Estoy seguro que, si el proyecto cunde, Salamanca y su comarca pueden lograr grandes provechos. Yo sólo puedo aportar una pequeña contribución a la idea. Escribo con gran frecuencia en los diarios catalanes y tengo la pretensión de que soy, precisamente por mi calidad de castellano, uno de los escritores más familiarizados con los sentimientos actuales de Cataluña. Me convertiría, con el mayor gusto, en divulgador, propagandista y panegirista de la empresa. Realmente, siempre lo he hecho así... En nuestras revista de arte, no creo que pase mes alguno sin que yo toque o glose, con emoción creciente, algún tema que se roce con Salamanca. Y no he necesitado jamás de sugestiones ajenas, ni he conocido jamás otros provechos materiales que los corrientes de la retribución natural de los trabajos, para esta labor, en la que vengo insistiendo hace años, y con tenacidad y constancia inalterables, durante estos meses últimos.

JOSE SANCHEZ ROJAS

(Prohibida la reproducción).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

De utilidad para el hogar

Para lavar las ropas de lana tejidas, es necesario diludir el jabón en agua hirviendo, y agregarle cuando está tibia el agua, una cucharada de amoníaco por cada cinco litros de agua. Recién entonces, humedecer los tejidos sin frotarlos, moviéndolos solamente, enjuagarlos luego con agua tibia y una cucharadita de café de esencia de trementina si la lana es blanca. Para lavar los galones y bordados en que haya hilos metálicos, se hecha miga de pan remojada en el fondo de una cacerola medianamente calentada. Cuando la miga a su vez esté caliente, se la machaca de modo que forme una especie de pasta que se pone sobre el bordado o galón apretándolo ligeramente como si se quisiera sacarle el molde. Déjese secar, tapado con un trapo. Algunas horas después se quita; la pasta se ha secado bien y se cepilla ligeramente.

La ropa blanca y los pañuelos amarillentos pueden blanquearse de la sencilla manera siguiente: después de haberlos lavado como de costumbre, se dejan una noche en agua clara con una cucharada de cremor tártaro por cada litro. Al planchar las prendas sometidas a este tratamiento, quedan blancas como la nieve.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para París y Lyón, el industrial de esta ciudad, don Demetrio Gómez García.

—Para Avila y Piedrahíta, nuestro querido amigo el abogado de este Colegio, don Rafael González Cobos.

—Han llegado:

De Madrid, el marqués de Quintanar.

VARIAS

La distinguida señorita Marcelina Salas Villagómez, hija de nuestro estimado amigo don Tomás Salas, ha ingresado en el Noviciado de las Hijas de Jesús.

CAMIONETA CHEVROLET, vendo, o cambio por coche. Para tratar, calle del Aire, 1. Salamanca.

3-2

HALLAZGO DE LIBROS DE TEXTO.—La persona que haya extraviado diez libros de texto, en la calle de Zamora, puede pasar a recogerlos en Eras de las Carmelitas, Villa Guadalupe, a don Federico C. Alaguero.

1-1

CAMIONETA.—Se vende una camioneta "Ford", en buen uso, con cambio de velocidades. Para tratar, con su dueño, Francisco Hernández Moro, en Serradilla del Arroyo.

8-8

GANADEROS.—Se venden ganaderías con cartel y sin él; partidas de novillos pura casta, media casta y moruchos de 1, 2 y 3 años, y rebaños de ovejas de los tres pelos. Pagos al contado. Detalles, Domingo G. Velasco, café Novelty.

10-a-7

ARBOLES FRUTALES. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, n.° 5. Palencia.

-a-

CASA.-Se desea comprar casa proximidades Puerta Toro o Avenida Mirat, radio San Juan de Sahagún. Dirigirse, Avenida de Mirat, 13, bajo.

5-a-3

CASA.—Se vende, en la carretera de Ledesma, letras I. B. Informarán, en la misma, en la Plaza de San Juan Bautista, carbonería.

5-a-5

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan en la dehesa de Las Cerveras, término de Sanchotello, junto al cordel de merinas. Para tratar, con Mariano Zúñiga Sánchez, en Béjar.

8-a-4

EXTRAVIO.—El día 14 del actual se extraviaron dos vacas de la dehesa La Quintera, término municipal de Fuentesaúco, una de pelo rojo, alzada regular, cuerna bien presentada, de ocho años de edad, sayaguesa y preñada de cinco meses, y otra, negra del todo, de tierra de Vitigudino, preñada de seis meses, cuerna bien presentada, bonita, sin señal en las orejas ni hierro, sin herrar, ni las patas ni las manos. La persona que sepa su paradero, hará el favor de comunicarlo a su dueño, Tomás Zapata Martín, guarda jurado, en dicha dehesa.

3-3

Teatros LICEO y BRETON

— HOY —

BRETON.-A las seis y cuarto y diez y cuarto

LICEO.-A las seis y media y diez y media

Dos películas de primera categoría

TRES FINES DE SEMANA

Una película tan bonita como "ELLO,, en seis partes, por

CLARA BOW

Completando el programa con

MARINOS EN SECO

En cinco partes, y desempeñada ::: por la popular pareja :::

KARL DANE y GEORGE K. ARTHUR

PRECIOS BARATISIMOS

DESDE MAÑANA

ESTARAN A LA VENTA

las localidades para la gran producción

SPIONE

El más grande y sensacional asunto, realizado por el mago creador de

METROPOLIS

No lo olvide

El viernes se proyecta

Apresúrese a tomar en seguida la localidad.

Un misterio

resulta para muchas madres el ver como otras consiguen lo que ellas no pueden, esto es, criar sanos y robustos a sus hijos en la lactancia. Para conseguirlo, sólo es menester que la madre débil reconstituya y tonifique su organismo para poder transmitir al hijo que cría el vigor y la salud.

El Jarabe **Hipofosfitos Salud** nutre poderosamente a la madre, aumenta su vigor y enriquece la secreción láctea en forma tal, que los niños se crían robustos y libres de muchas enfermedades.

Manantial de vida es el poderoso regenerador **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

PARA LOS AFICIONADOS A LA FIESTA DE TOROS

AHORA QUE NO HAY FIEBRE

Con el afectuoso permiso de "El Timbalero".

Cuando se está en plena efervescencia taurina, durante la temporada, sería la mejor ocasión para tratar el tema de que vamos a ocuparnos, pero como entonces es cuando las pasiones impiden enjuiciar con la debida ecuanimidad, por eso preferimos hacerlo ahora, con permiso de nuestro querido amigo "El Timbalero".

Interesa a toda la afición conocer las exigencias, por un lado ilegales y por otro injustas con que los toreros suelen producirse respecto de las empresas y público en general; exigencias merecedoras de que por parte de todos se corresponda en análoga medida al juzgar su trabajo profesional; es decir: exigencia por exigencia, pues al público, que es el que paga, le asiste en definitiva derecho a tenerlas, y muy justificadas.

Los toreros son exigentes hasta el límite de imposiciones intolerables para sus pretendidos derechos, una vez que consiguen tener firmados los contratos. Al público le corresponde también exigir a ellos el cumplimiento de sus deberes profesionales, con análogo rigor y energía, porque no se puede extremar ésta para los derechos y olvidarla para los deberes, saliendo a despachar las corridas de cualquier modo, en muchas ocasiones, y cobrarlas en buena moneda.

Para que se juzgue de la razón en que se inspiran los precedentes comentarios, vamos a referir algún hecho origen de ellos.

Por referencias de la prensa, y por conversaciones de tertulias, se sabe, y en Salamanca precisamente se ha dado el caso, que cuando se suspende alguna corrida por causas ajenas a la voluntad de la empresa, aunque sea por acuerdo de la autoridad, si el torero no se entiende con aquélla para la indemnización de los gastos ocasionados, porque sus exigencias sean inadmisibles, tiene que abonarle el sueldo íntegro como si la hubiese toreado, pues de no hacerlo así, acude a la Sociedad que legalmente tienen constituída, y si ésta resuelve que le asiste la razón, si no se le paga, ordena a los toreros que primeramente hayan de actuar en la plaza de que se trate, que se abstengan de hacerlo, si antes no se le abona la cantidad objeto de discusión. Esto es, que se convierten en Juez y parte, obligando a pasar por las horcas caudinas a la empresa de la plaza puesta en entredicho por ellos, aunque no sea la empresa la misma que dió motivo a la contienda; o lo que es igual, que los toreros se crean por sí mismos un fuero especial, importándole muy poco la existencia de los tribunales a donde los ciudadanos deben acudir para dirimir sus discordias. ¿Es esto justo? Nosotros no hacemos más que exponerlo, para que el público juzgue.

Si como se dice, y es de esperar que ocurra, se constituye el Comité paritario para esta profesión, es de suponer que entonces se resuelvan las cuestiones que surjan entre empresas y toreros, de manera completamente distinta.

Desconocemos el reglamento de la Asociación de Toreros, y no tenemos interés ninguno en conocerlo, porque nos basta saber que no puede ser obligatorio lo que preceptúe más que para sus socios y para el régimen interior de la entidad, pero en manera alguna para terceras personas ajenas al mismo; porque si así fuera, iría de manera ilegal contra lo que disponen las leyes fundamentales del Estado, y eso sería verdaderamente absurdo e inadmisible.

Además: ¿no resulta injusto y contrario a la moral, que cuando no se presta un servicio se pretenda cobrar íntegramente como si se hubiera prestado? No deben producirse perjuicios a nadie, y si se le producen, es lógico que se le abonen; esto es evidente, pero tampoco es lícito que sin razón apreciada por autoridad competente pueda uno enriquecerse a costa de otro, y cuando se procede de la forma que dejamos indicada, eso es lo que se pretende.

Colocados todos en el plan de exigir inexorablemente el cumplimiento de sus derechos, es preciso también que no se olviden los deberes ,como frecuentemente hacen los toreros por motivos que no queremos analizar, porque sobradamente son conocidos, pero es menester que tengan en cuenta que el público, la afición, que es la que paga y la que pacientemente tolera sus malas actuaciones y los equívocos de las informaciones de prensa, debidas a ellos mismos en muchas ocasiones, puede llegar un día en que exteriorice su protesta con la energía que sea preciso, si las circunstancias lo aconsejan.

Por último, tomen nota las empresas de lo que dejamos expuesto y reténganlo en la memoria para cuando llegue el caso, sobre todo con determinados toreros, porque si éstos cuentan con su sociedad, ellas tienen en su mano ponerles el veto en la plaza que lleven en explotación.

Colocados en el terreno de defenderse, cada palo debe aguantar su vela.

UN AFICIONADO

* * *

Sobrada razón tiene "Un aficionado" en este sabroso, certero y enjundioso artículo. Y no es de creer que a quienes les interesa el problema lo echen en saco roto.

T.

Las niñas y niños que han figurado en las Colonias Escolares de este verano (Foto Gombau).

Círculo Católico de Obreros

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar una conferencia en este Círculo de Obreros, para los socios numerarios solamente, siendo obligatoria la asistencia y llevar su correspondiente cartilla.

HOTEL, se alquila en condiciones ventajosas, el chalet que perteneció al señor Bernis, situado en el camino de la Estación, de esta ciudad. Tiene espaciosas e higiénicas habitaciones, en planta baja y alta, agua, luz eléctrica, hermoso jardín, que rodea el edificio y otras comodidades. Informarán, calle de Sánchez Ruano, núm. 20, 2.º, derecha. 8-1

SE ARRIENDA un hermoso piso en el Paseo de Canalejas, número 64. En el mismo informarán. 5-3

SE VENDEN, en Aldeavieja de Tormes, tuberías de varios calibres para columnas, conducción de aguas y presiones atmosféricas, a precios reducidos. Para informes, Florencio Domínguez, en dicho pueblo. 4-1

NO TIRE USTED las hojas de "Gillete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

ARBOLES FRUTALES.—Viveros de todas las clases. Importantes cantidades en variedades comerciales. Precios ventajosos. Mucho desarrollo. Estas plantas las tenéis muy cerca de vuestras fincas y en el mismo clima.
J. SEOANEZ - La Bañeza (León).

SANTA MARIA DEL PAULAR

Despiden los campos un penetrante hedor a tierra húmeda. Apenas podemos, en esta carrera vertiginosa por la pista Madrid-Irún, atender a las múltiples y simultáneas sensaciones que solicitan a nuestro espíritu. Bordeamos el cauce del Jarama, que riega tierras humíferas, negras y jugosas, de cuyo seno emerge exuberante vegetación arbustiva. Ya vamos dejando a nuestra espalda los viñedos de Alcobendas; y, tras de San Juan de los Reyes y San Agustín, llegamos al valle del Guadalix, a los olivares de El Molar y a los rastrojos de Venturada y Cabanillas de la Sierra. Helios se abre paso entre la opacidad de la bruma y sus rayos besan, durante unos momentos, los hotelitos de la colonia veraniega silenciosa, abandonada, de La Cabrera, resguardada de los vientos norteños por una mole gigantesca de granito.

Uno de los patios de la antigua Cartuja de Santa María del Paular.

Ya está a nuestros pies el valle inmenso del Lozoya, salpicado de pueblecitos irredentos en su eterna soledad, en su secular aislamiento, en su vivir arcádico impregnado de un sartal dulcísimo de sencillas costumbres bíblicas... Al frente, cerrando este anfiteatro de tierras pomposas y feraces, se yergue Peñalara, guardián de Castilla, con sus blancos jirones de nieves perpétuas; y en lo más recóndito del valle, entre praderas y huertos bordeados de copudos fresnos, entre tierras fangosas pobladas de pinos, encontramos a Rascafría, el pueblecito hermano de la Cartuja del Paular.

El "auto-escuela" del Instituto Psiquiátrico Pedagógico, se detiene junto a las tapias del Monasterio y los alumnos comienzan a "sensacionarse" bajo la dirección del señor Pereira, que va infiltrando inquietudes a sus escolares, en quienes se observan intensas reacciones provocadas por las mútiples maravillas que desfilan ante sus ojos.

Estando en alta mar el rey don Carlos, el hijo de la Loca de Castilla, sobrevino una tempestad, que amenazaba y comprometía el éxito de sus marinos en la empresa contra los corsarios argelinos; y se cuenta que el Emperador dijo a Doria, en estos momentos críticos en que la borrasca era más pavorosa: "Tengamos ánimo, porque ésta es la hora en que rezan maitines los cartujos del Paular". Corría el año 1541. Hacía siglo y medio que se habían echado los cimientos de esta Cartuja.

Efectivamente que debió ser este Monasterio el sincretismo de la exaltación religiosa durante los albores del siglo XV. La dinastía de los monarcas que ciñeron la corona apelando al más vil de los fratricidios que registran las gestas históricas—¡epílogo trágico de discordias, venganzas y traiciones!—aparece contrita y arrepentida; y el rey bastardo, en las postrimerías de su vida, manda a sus sucesores que funden la Cartuja del Paular. ¡Contraste enorme! Se hacen grandes dispendios por don Enrique III, el rey Doliente, para concluir esta maravillosa obra, mientras los juglares cantan por las villas y aldeas la estrechez económica del Trastamara, de quien decían empeñaba sus ropas para poder comer.

Por eso nuestra sensibilidad experimenta una conmoción intensa ante estas tapias enmohecidas, ante estos hastiales, estos patios, estos porches y estos claustros evocadores, silenciosos, que han visto desfilar ante sí casi a cinco centurias.

¡Santa María del Paular!

COENOBIVM HOC BEATAE MARIAE DE PAVLAR EREXERE CASTELLAE REGES...

Guarda esta mansión una incalculable riqueza artística, que rebasa la suntuosidad; su estructura muestra diversidad de estilos: plateresco, renacimiento, románico y churrigueresco.

Humilde bajo Peñalara; a setenta kilómetros de Madrid, como en señal de renunciamiento; austero en todas sus tracerías arquitectónicas, nos parece como el simbolismo histórico-espiritual de una España ascética que marchaba en connubio indisoluble con la liturgia eclesiástica y el idealismo religioso.

No podemos admirar la sillería del coro, porque ha sido arracanda de su emplazamiento; las filigranas arquitectónicas y pictóricas (del moro Abderramán de Segovia, de Hurtado Izquierdo y de Palomino), van desmoronándose y rindiéndose a la acción devastadora y contumaz de las aguas que se filtran a través de los ventanales y del maderamen de los tejados.

Los cartujos ya no rezan maitines en esta residencia monumental, que es hoy, en parte, vivienda de labriegos. Las celdas van convirtiéndose en ruinas. ¡Las argamasas son tan deleznables como el sentimiento cuando está contaminado por la desmoralización y la concupiscencia!

Ya, si alguna vez nos amenaza algún peligro, no podremos invocar más, como Carlos V de Alemania, la hora canónica de los maitines en el cenobio del Paular. En esta hora angustiosa en que los pobres de espíritu comiencen a perder los últimos destellos de la esperanza, invoquemos únicamente a nuestra estirpe racional con todos los atributos inherentes a la personalidad humana, y aprendamos a reaccionar en estos momentos supremos, porque la salvación está dentro de nosotros mismos, como un estigma.

Emprendemos el regreso. La lluvia va poniendo tibieza en el espíritu; desde el interior del "coche-escuela", sólo percibimos lo vago, indeterminado y brumoso de las cosas que parecen moverse en una impresión desesperante para nuestra actividad aprehensiva.

Paulatinamente las sombras nocturnales van invadiendo el mundo de la realidad objetiva...

Nuestro cerebro parece también perdido en la inmensidad de la noche de nuestros recuerdos, inalienables, confusos, con caracteres de pesadilla...

L. CAMPO REDONDO

EL PATRONATO DE PREVISION SOCIAL DE SALAMANCA, AVILA Y ZAMORA

Ayer, a las seis de la tarde, se constituyó el Patronato de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, formado por los señores siguientes:

Patronos: Don Mariano Rodríguez y Rodríguez, de Salamanca; don Enrique González, de ídem; don Gabriel González Hernández, de Cabezuela de Salvatierra; don Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós, de Avila; don César Alonso Redoli, de Zamora.

Obreros: Don Juan Cuadrado Cendón, de Salamanca; don Florencio Pando Tejedor, de ídem; don Pedro García y García, de ídem; don Eustasio Meneses, de Avila; don Quirino Salvadores, de Zamora.

Abogado en ejercicio: Don César Real y Rodríguez, de Salamanca.

Experto en contabilidad: Don Miguel Fernández Dans, de Salamanca.

Representante del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social: Don Casimiro Paredes Mier, de Salamanca.

Personas de prestigio social: Don Juan Francisco Rodríguez, de Salamanca; don José de Bustos y Miguel, de ídem; don José Sánchez García, de Avila; don Cruz Horacio Miguel Cancelo, de Zamora.

Patronos suplentes: Don Alberto Rodríguez y Rodríguez, de Salamanca; don Tomás Fraile, de ídem; don Higinio Hernández Juanes, de ídem; don Pedro Alcober S. del Arenal, de Avila; don Casimiro Lozano Turiel, de Zamora.

Obreros suplentes: Don Evilasio Machín, de Salamanca; don Segundo González Alonso, de ídem; don Antonio García Mansilla, de ídem; don Cruz López García, de Zamora; don Esteban Martínez Hervás, de Avila.

Asistieron los mismos, menos los señores don Pedro García y García, don César Alonso y don José Sánchez García, que se excusaron.

Presidió el señor Fernández Dans, con carácter provisional, y se procedió a la constitución definitiva en la siguiente forma:

Presidente del Patronato, don Miguel Fernández Dans; vicepresidente primero, don José de Bustos y Miguel; vicepresidente segundo, don César Alonso Redoli; secretario, don Juan Francisco Rodríguez; vicesecretario, don Pedro García y García.

Comisión ejecutiva permanente: Presidente, don Miguel Fernández Dans; secretario, don Juan Francisco Rodríguez; Patronos, don Mariano Rodríguez y Rodríguez y don Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós; obreros, don Florencio Pando y don Quirino Salvadores; letrado, don César Real y Rodríguez.

Comisión revisora paritaria: Presidente, don Miguel Fernández Dans; patronos, don Enrique González, don Gabriel González y don Mariano Rodríguez y Rodríguez; obreros, don Juan Cuadrado, don Pedro García y García y don Casimiro Paredes; suplentes: De don Enrique González, don Tomás Fraile; de don Gabriel González, don Higinio Hernández Juanes; de don Mariano Rodríguez, don Alberto Rodríguez; de don Juan Cuadrado, don Evilasio Machín; de don Casimiro Paredes, don Antonio García Mansilla; de don Pedro García y García, don Segundo González Alonso.

Se trataron varios asuntos de régimen interior y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

"EL ADELANTO" EN MADRID

La Exposición de Carlos Verger Fioretti

Un éxito rotundo ha constituído la exposición de obras del malogrado artista valenciano Carlos Verger Fioretti. Su viuda, doña María Lozano, fué la que organizó el certamen en el salón de los Amigos del Arte. El complemento de cuadros presentados, son dignos de las mágicas manos y del genio del valenciano muerto cuando el triunfo estaba junto a él. En tres secciones se dividieron las telas y estampas litográficas. La de pintura constituye un alarde de color, lleno de jugosidades y frescuras acogidas por la gran técnica del maestro fallecido, que no perdía detalle expresivo en la concepción clara y diáfana de su obra.

Verger había ya ganado en 1915 primera medalla en grabado. Su labor le encumbró a la cátedra que desempeñaba en la Escuela de San Fernando de Madrid, donde se guarda perenne devoción por este mago del arte.

A Carlos Verger lo conocimos en Valencia cuando la bohemia era más intensa en esa pléyade de artistas que fundaron la Juventud (hoy desaparecida), que tanto admiró a los ya consagrados. Una vida llena de optimismo y de lucha, entre aquellos jóvenes como Manaut, Vidal Cosella Vicent, Navarro y otros que hoy alcanzan ya renombre bien ganado por todo el mundo. Entonces comenzaba Verger su labor preciosa en el arte. Ahora se ha visto en esas cuarenta y dos obras que expone su viuda, en Madrid. Constituyen un admirable museo. Se destacan con el sello genial del autor, los retratos del guitarrista Segovia, y Gastón Infante. El cuadro "Mi hijo y yo", está propuesto para el Museo de Arte Moderno, de Madrid. "Valencianas" y "Valencia", han sido adquiridos por el doctor Bejarano.

En grabado presenta aguasfuertes que son una preciosidad de claro-oscuro, dignos del artífice más encomiado.

"El Primo" (de Velázquez), es una reproducción excelente que nada tiene que envidiar al mejor grabador de todas las épocas. Tiene "panneaus" con varios trabajos a punta seca, en los que se admira la gran pluma de Verger. De carácter más elevado tiene también el retrato de Beethoven original, al aguafuerte y "Flores para la Virgen".

En sección aparte presenta una serie de carteles maravillosos de línea y color con tintas planas, todos ellos premiados en concursos particulares. El cartel "Primavera", es un encanto, de fondo y relieve de figuras; tanto éste como el titulado "Aceite español", son dibujos de atención por público y crítica.

La señora viuda de Verger, piensa regalar un cuadro al Museo de San Carlos, de Valencia, para que la juventud querida por aquel maestro, guarde recuerdo memorable del gran paisano.

Valencia: Tú que das al mundo tantos artistas cumbres, llora por éste, que jamás subirá ya al pináculo del Miguelete...

J. GUILLET CARRATALA

Madrid-Noviembre.

(Prohibida la reproducción).

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Valparaíso y Cubeto, para ovejas y vacas. Para tratar, en la misma dehesa, o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado. 15-6

PASTOS, para seiscientas ovejas, se arriendan en la dehesa de Pedrazuela, sita en el término municipal de Villar de Gallimazo. Informará, el Administrador en dicha finca. 5-4

PASTOS.—Se arriendan para ovejas, en rastrojo, inmejorables condiciones, en Villar de Flores (Cuarto de Mortacinos), término municipal de Payo (El). Para tratar, con el rentero de la finca, don Francisco Pacheco Benito. 6-4

EXTRAVIO.—De la próxima aldea de Barbadillo, llamada Castrejón, se ha extraviado un perro de caza (galgo), de seis meses, pelo blanco y atiende por "Piqueras". Su dueño, don Luis Mediero, de referida aldea, agradecerá a quien indique su paradero. 3-3

TRACTOR "FORDSON", con dos arados, uno de una reja y otro de dos, completamente nuevos, se VENDEN en Alaejos (Valladolid). Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al presidente de la Comunidad de Labradores, don Ladislao Alonso Hernández. 8-5

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. **DOS PESETAS CAJA** -a-

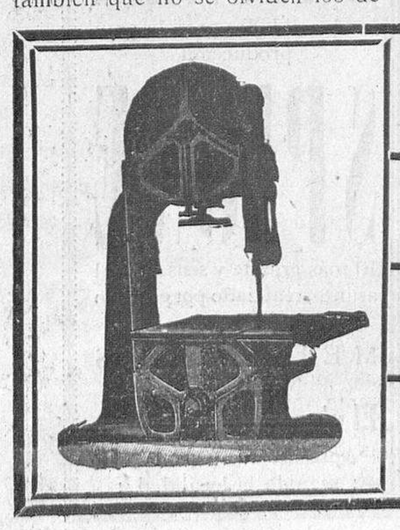

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C.ia S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6. Salamanca

OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

CAZADORES: Los cartuchos Pato, Liebre, Aguila y Faisán, Hércules, Eley, Grand-Prix. Son los preferidos por sus pólvoras y por sus precios muy económicos.

ARMERIA CARDENAS :-: :-: SAN PABLO 13 Y 15. — SALAMANCA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL TERCER ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DEL DECRETO DE ORGANIZACION CORPORATIVA

EL CONSEJO DE ANOCHE, UNA NOTA INTERESANTE DEL MINISTRO DE HACIENDA Y LO DEL BANQUETE DE LA INFANTERIA

Un Consejo administrativo y una nota de Hacienda

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros, en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada al Consejo, nada dijeron a los periodistas ni el marqués de Estella ni los ministros.

A LA SALIDA

Madrid.—A las diez menos cuarto, terminó el Consejo.

El general Primo de Rivera y los ministros cambiaron breves palabras con los periodistas.

El jefe del Gobierno dijo:

—He traído varios expedientes de socorro de calamidades públicas, y dos adhesiones: una, que se refiere al convenio internacional sobre falsificación de moneda, y otra sobre un convenio aéreo. También una aclaración a la Real orden sobre régimen provisional de pagos a la Compañía Trasatlántica, hasta que se haga la adjudicación a la nueva Compañía, con arreglo a los pliegos que se presenten al oportuno concurso.

Y no dijo más el presidente.

DICEN LOS MINISTROS

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, manifestó que había facilitado una nota oficiosa muy escueta, de la que se daría cuenta a la prensa.

El ministro de Trabajo, señor Aunós, que había traído al Consejo algo respecto a la asistencia de España a un Congreso Internacional.

El ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, se limitó a decir que había dado cuenta de dos expedientes.

El ministro de Marina, señor García de los Reyes, dijo que no había llevado nada al Consejo, ni siquiera la cartera.

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, manifestó que no había tenido tiempo de exponer a la consideración de sus compañeros algunos asuntos que había llevado a la reunión.

El conde de los Andes, aludiendo a la nota del ministro de Hacienda, manifestó que era muy interesante.

LA NOTA DE LO TRATADO

El conde de los Andes facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

PRESIDENCIA: Varios expedientes de calamidades públicas por desastres diversos.

Exceptuando de la formalidad de subasta a la casa de la Jefatura de policía de Barcelona.

Convenio internacional sobre falsificación de moneda.

Convenio aéreo con los Países Bajos.

ECONOMIA: Creación del Instituto Internacional de Cámaras Americanas.

Aumento de la cuantía a disposición del Crédito Agrícola.

Real orden garantizando el consumo del cáñamo nacional.

TRABAJO: Asistencia de España al Consejo Internacional de Actuarios, que se celebrará el año próximo en Estokolmo.

FOMENTO: Propuesta del Consejo Superior Ferroviario relativa a las variaciones que se deben introducir en los créditos globales, vigentes en el presupuesto global de gastos para el año actual.

Expedientes autorizando la subasta de las obras del muelle de la Aduana de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.255.451,07.

EJERCITO: Propuesta para que se forme un solo escalafón para el ascenso a subjefe con los maestros armeros de primera clase, y se modifique el último párrafo de la base 27 del Real decreto de 1.° de Diciembre de 1920.

Propuesta formulada por el Consejo Supremo del Ejército para que se disponga que los militares inutilizados en acción de guerra, y que reuniendo tales condiciones necesarias para ingresar en invalidez, tengan antecedentes penales, los comprendidos en el apartado tercero, artículo 3.° del Reglamento de dicho Cuerpo, ingresen directamente en la sección de pensionados, regulado por el artículo 21 del mismo Reglamento, siempre que por su intachable conducta militar se hubieran hecho acreedores a ello.

JUSTICIA: Varias propuestas de libertad condicional.

La cancelación de todos los créditos oro

NOTA OFICIOSA DE HACIENDA

Madrid.—La nota oficiosa a que el ministro de Hacienda aludió a la salida del Consejo, dice así:

"El Gobierno ha estudiado detenidamente las propuestas que eleva a su resolución la comisión que bajo la presidencia del ministro de Hacienda se constituyó al cesar la intervención en los cambios para liquidar las operaciones realizadas por el comité regulador.

Asimismo ha conocido por el ministro de Hacienda los informes unánimes emitidos por las representaciones más prestigiosas de la Banca privada, que coinciden en absoluto con aquella propuesta.

En consecuencia, el Gobierno acuerda en principio las medidas que se llevarán a la efectividad rápidamente, para cancelar, con fórmula nacional, todos los créditos oro de que hizo uso durante la intervención de los cambios, el comité creado para regularlo."

Firma de Marina, Economía y Hacienda

VARIAS DISPOSICIONES

Madrid.—Ha sido facilitada la siguiente firma de los ministerios de Marina, Economía Nacional y Hacienda:

MARINA: Disponiendo que el pontón "Cocodrilo", una vez que sea baja en la lista de los buques de la Armada, sirva como blanco flotante en los ejercicios de bombardeo aéreo, que serán realizados por los hidroplanos de la Escuela Aeronáutica Naval.

ECONOMIA: Nombrando, con ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos, a don Carlos Morales Antequera.

Concediendo encomienda de número de la Orden del Mérito Agrícola, a don Bernabé Rico Cortés.

HACIENDA: También se facilitó una relación de la firma de Hacienda, entre cuyos decretos figuran los siguientes:

Jubilando al abogado del Estado don Ramón Tojo Pérez.

Ascendiendo al sueldo de 11.000 pesetas al abogado del Estado don Gregorio Fraile; al mismo sueldo, a don Andrés Amado, y a 10.000 pesetas, a don Antonio Estella y Bermúdez de Castro.

Jubilando al jefe de primera clase del Cuerpo de Aduanas, don Cecilio Arahal, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz, a don Leopoldo Sánchez Rodríguez.

Idem ascendiendo a subdirector segundo del Cuerpo de Aduanas, a don Virgilio Rodríguez Pamboó.

Idem a jefe de Sección del Cuerpo de Aduanas, a don Fernando Vargas Carrasco.

Ascendiendo a administrador de la Aduana de Sevilla a don Amadeo Vargas Torres.

Idem a segundo jefe de la Aduana de Cádiz, a don José Plasencia Hernández.

Idem ascendiendo a administrador de la Aduana de Palma de Mallorca, a don Antonio Rosa Muñoz.

Idem a administrador de Aduana a don Modesto Alvarez Sabananja.

Idem jefe segundo de la Aduana de Bilbao, a don Trinidad González Sánchez.

Idem a inspector de la Aduana de Irún, a don Ramón Mercedes Bonaplata.

Idem de Gijón, a don Aniceto Alvarez.

El aniversario de la organización corporativa

UN DISCURSO DE AUNOS

Madrid.—Se ha celebrado hoy el tercer aniversario de la promulgación del Real decreto de organización corporativa, con un banquete popular, que ha tenido lugar en el Palace Hotel, en honor del ministro de Trabajo.

Asistieron unos trescientos cincuenta comensales.

En la presidencia, tomaron asiento con el ministro señor Aunós, el general Marvá, los directores generales y altos jefes del Ministerio de Trabajo.

Antes del almuerzo, el ilustre presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, ofreció al ministro el agasajo y dió cuenta de millares de adhesiones.

Seguidamente, el ministro agradeció el homenaje, en un elocuente discurso.

Dijo que agradecía el agasajo, no como premio a su obra, sino como testimonio de simpatía y de cariño, pues si a alguien corresponde el premio de esta labor, es a los entusiastas colaboradores que ha tenido, muy especialmente al general Marvá.

Habló de la significación del decreto de corporaciones, diciendo que consiste en sustituir las antiguas masas tumultuosas en una colectividad sensata, capacitada e inteligente, que resuelva los conflictos con perfecta armonía.

Añadió que trataba con su legislación de acortar las distancias, todavía existentes entre patronos y obreros para que unos y otros sean iguales en la vida social.

Analizó las razones por las que las antiguas leyes sociales resultan hoy ineficaces, afirmando que esto se debía a no contar con una organización corporativa.

Hace falta contar con la opinión pública y la ayuda de los sindicatos patronales y de las organizaciones obreras, para que la obra rinda su fruto.

El ministro, que fué muy aplaudido, terminó brindando por la Patria, por el Rey y por el jefe del Gobierno.

Sobre el banquete militar de la víspera de la Patrona del Arma de Infantería

NOTA OFICIOSA

Madrid.—Esta tarde se facilitó en la oficina de Censura de la Presidencia, la siguiente nota oficiosa:

"Para deshacer reticencias que se hacen circular con intenciones que son de suponer, en relación con el banquete militar que se proyecta para la víspera de la Patrona del Arma de Infantería, cuya preparación no hay por qué envolver en tapujos ni en misterios, el jefe del Gobierno cree necesario que la opinión pública conozca, en este caso, como en todos, la verdad, pues tras ella no se oculta nunca nada que no sea confesable.

Algunos jefes y oficiales de Infantería, de la guarnición de Madrid, iniciaron la idea de que este año la Patrona del Arma se celebrara, ya que no con más solemnidad que otros, sí con más extensión y enlace. Recogida y patrocinada la idea por el capitán general y gobernador militar, la expusieron al ministro del Ejército, y al jefe del Gobierno, que como es sabido procede del Arma de Infantería. Cada día el pensamiento ha ido adquiriendo mayor amplitud, y deseosos los infantes de que no apareciera esto como un privilegio o una distinción exclusiva de ellos, bien pronto se pensó en reservar puesto en su fiesta a comisiones de todas las demás Armas y Cuerpos, dando así al acto carácter de unión y compañerismo militar, contando también con la asistencia de comisiones que ostenten la representación de todos los Cuerpos de Infantería de España. Y respecto a la organización económica, es bien diáfana: un gran hotel de Madrid servirá un frugal almuerzo al precio de doce pesetas; Su Majestad el Rey enviará unas botellas de vino espumoso español y el jefe del Gobierno los cigarros puros de que suele tener buena provisión, pues constantemente los recibe como regalo, y a su vez, como tal los ofrece en ocasiones apropiadas.

Las comisiones de provincias vendrán a Madrid a costa propia y de los que representen, sin indemnización ni viajes por cuenta del Estado, ni tarjeta de invitación gratuita para el banquete.

Grande o pequeño, el sacrificio satisface mucho más a la ética de la oficialidad hacerlo, que prestarse a murmuraciones insidiosas. No hay para qué decir que con igual interés se han ocupado las autoridades militares de organizar fiestas y actos adecuados para las clases de segunda categoría y los cabos y soldados que tradicionalmente comparten con el mando la celebración de días tan señalados, como son los de sus respectivas patronas. Entiéndase bien, pues, que la Infantería desea dar a su fiesta en esta ocasión un carácter de generalidad y sincero compañerismo que alcance a todos los militares, y como nada ha de escapar al envenenamiento político, no falta quien en voz baja y vergonzante pretende dar tal carácter a este acto, suponiéndolo forzado e inspirado por el deseo de robustecer al Gobierno, prolongando su vida por medio de este ardid, o habilidad burda.

El Gobierno ha hecho constar muchas veces que se encuentra fervorosamente asistido por la opinión. En este caso, es preciso decir que por la civil y la militar y cuenta con la confianza del Rey y que en el instante que entendiera que su continuación podía no ya dañar, sino dificultar en lo más mínimo el bien público, sería el primero a poner irrevocablemente sus carteras a disposición de Su Majestad, aconsejándole respetuosamente como último y obligado servicio al país, y a él, la mejor solución para sustituirlo. Pero el momento no ha llegado aún y sería flaqueza y deserción impropia de los hombres que aceptaron las grandes responsabilidades de gobernar en momentos bien difíciles y de los que iniciaron el período de regeneración y engrandecimiento que tan claramente viene desenvolviéndose dejarse impresionar y deprimir por hablillas clandestinas, emanadas de sectores descontentos, contumaces en la rebeldía, que ni en cantidad ni en calidad representan la centésima parte del pueblo español".

NOTICIAS DEL DIA

UNA ADHESION

Madrid.—El diario oficioso del Gobierno, "La Nación", recoge, en su número de esta noche, la noticia de que los exmilitares y patriotas españoles de La Habana han acordado, en su última junta general, dirigir un documento de adhesión al marqués de Estella y condenando la propaganda encubierta que se hace para propalar falsas noticias.

LOS IMPUESTOS DE FIRMES ESPECIALES Y LOS MUNICIPIOS

Madrid.-El alcalde de esta Corte, señor Aristizábal, con una comisión de la Unión de Municipios, ha visitado al ministro de Fomento, para pedirle aclaraciones acerca del criterio que sustenta al exigir a los Ayuntamientos la cuota de 50 céntimos por habitante con destino a Firmes Especiales, por razón de Travesías.

Los comisionados pidieron que se exija esta cuota de la del 50 por 100 sobre el importe total de dichas travesías, pero no contribuir por ambos conceptos a la vez, haciendo desaparecer el carácter de travesías que se da a los trozos de carretera que pasan por los pueblos o término municipal.

EL SEÑOR SEMPRUM, GRAVE

Madrid.—El ex gobernador civil de esta Corte, don Manuel Semprúm, ha recaído en la dolencia de estómago que hace tiempo padece.

Los médicos se muestran muy pesimistas.

El estado del señor Semprúm es grave.

PREMIOS A LOS MAESTROS

Madrid.—La "Gaceta" publica una Real orden de la Dirección de primera enseñanza aprobando la propuesta de la Comisión central de mutualidad escolar, para conceder premios de 200 pesetas a 25 maestras y a 75 maestros por el fomento del ahorro entre sus alumnos.

A UN LECHERO, SE LO TRAGO LA TIERRA

Madrid.—En la plaza de Tirso de Molina, y a consecuencia de la rotura de una cañería, se hundió rápidamente un trozo de pavimento de unos cuatro metros de superficie por tres de profundidad, en el crítico momento en que pasaba montado en su caballería un lechero.

El jinete y la cabalgadura desaparecieron en el profundo hueco que abrió el agua y allí permanecieron hasta que acudieron los bomberos y los extrajeron.

El lechero no sufrió daño alguno.

CAUSA CONTRA UN PAISANO, EN EL CONSEJO DE GUERRA Y MARINA

Madrid.—En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa instruída contra el paisano José Torres García, por el delito de desobediencia e intimidación en la detención de que le hizo objeto la guardia civil, y en la que amenazó a la pareja con arma de fuego.

El Consejo de Guerra que se celebró para ver la causa, condenó a José Torres a seis meses de prisión correccional, pero el auditor disintió del Consejo, solicitando la absolución, por falta de pruebas.

En el Supremo, el Fiscal ha sostenido igual opinión que el auditor del Consejo de Guerra.

DILIGENCIAS SUMARIALES POR EL DOBLE CRIMEN

Madrid.—Esta tarde, en Carabanchel Bajo, el juez de instrucción de Getafe, acompañado del secretario de actuaciones y del médico forense, se hizo cargo de las diligencias practicadas por el doble crimen que se perpetró ayer.

También se practicó la diligencia de autopsia.

El herido continúa mejorando, dentro de su gravedad.

LAS ELECCIONES PARA LA CONSTITUCION DE LAS CAMARAS DE PROPIEDAD RUSTICA

Madrid.—El domingo último se celebraban en todas las provincias de España las elecciones para elegir los miembros que han de constituir las Cámaras de la Propiedad Rústica.

En todas partes fué escasísimo el número de votantes.

En Madrid, conforme a los datos oficiales, sólo votaron ocho personas; pero como tres eran candidatos y cuatro de los votantes eran los adjuntos, resultó que sólo emitió el voto un elector.

En San Martín de Valdeiglesias, según los informes también oficiales, el alcalde sustituyó el nombre de un candidato, y dió el suyo propio para la candidatura. Por ello, el acta ha sido protestada, interviniendo en este asunto el Gobernador civil.

En Valencia sólo votaron ocho electores, suspendiéndose la elección en la mayoría de las provincias, por faltar los electores.

DECLARACIONES DE LARRE BORGES Y CHALLE

Madrid.—Nuevamente han sido interrogados por los periodistas los aviadores Larre Borges y Challe, diciendo que piensan emprender el vuelo en los primeros días del mes próximo de Diciembre. Para fijar la fecha, se han entrevistado con el coronel Kindelán.

Los aviadores se muestran encantados de España, porque ella acoge a los extranjeros con los brazos abiertos.

Refiriéndose al vuelo, han dicho que no se trata de una aventura, sino de un vuelo muy meditado y muy ensayado.

Han visitado a Franco y piensan entrevistarse con los capitanes Jiménez, Iglesias y Alda, y con el comandante Gallarza.

Nosotros—han terminado diciendo—no queremos ni gloria ni dinero. Solamente deseamos contribuir a la disminución del tiempo y de la distancia, que es la obra del aviador.

NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA

Madrid.—Para sustituir al embajador de Francia en España, señor Peretti della Rocca, ha sido designado un diplomático bastante conocido en España, por haber pertenecido a la Embajada francesa en Madrid como secretario.

Se trata de M. Corbin.

LOS RECURSOS CONTRA LOS ACUERDOS DE LOS COMITES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden dictando normas sobre la forma en que pueden recurrir los particulares y las asociaciones de carácter profesional contra acuerdos adoptados por los Comités paritarios y las Comisiones mixtas de Trabajo, contra las bases de trabajo.

OTRAS NOTICIAS

ALBERT THOMAS EN LA EXPOSICION.-MARCHA A BARCELONA

Sevilla. - El secretario general de la Oficina Internacional del Trabajo, M. Albert Thomas, acompañado de su señora y del director de la Exposición, estuvo hasta la una de la tarde en la Exposición, visitando algunos pabellones y las instalaciones industriales.

A las tres emprendió el viaje a Barcelona en el tren directo, con su señora, su secretario y el señor Fabra Rivas.

Le despidieron en la estación las autoridades.

MEJORIA DEL MARQUES DE VALDECILLA

Santander.—El marqués de Valdecilla ha pasado el día bastante tranquilo, dentro de la gravedad.

A pesar de esta mejoría, continúan los médicos siendo bastante pesimistas.

VISITA DE INSPECCION MEDICA

Valencia.— Se ha trasladado al pueblo de Carlet un inspector de Sanidad con objeto de hacer una información para depurar las responsabilidades por las intoxicaciones acaecidas el día anterior en dicho pueblo, a virtud de haber ingerido embutidos en malas condiciones.

Muchos de los intoxicados se encuentran bastante graves.

El gobernador civil ha impuesto la multa de mil pesetas al industrial que vendió los embutidos.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Málaga.—En el cortijo llamado "El Alomar", se presentó un individuo llamado Jaciato Román, diciendo que estando cazando se le disparó la escopeta, alcanzando la perdigonada a José Cuesta.

Interrogado por el juez el herido, se negó en absoluto a relatar la forma en que había ocurrido el accidente.

ESTUDIANTE GRAVEMENTE HERIDO

Valencia.—En un cabaret, el estudiante Rafael Gargallo, cuestionó con otro individuo llamado Manuel Navarro, por disputarse ambos el amor de una tanguista.

El primero resultó gravemente herido de arma blanca, y el segundo de pronóstico reservado.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA.—UN HERIDO GRAVE

Ronda.—Ha fallecido en esta localidad el periodista granadino Antonio Madrid.

—Al salir de un establecimiento de bebidas, José Serrano, se le acercó un desconocido que le empujó, cayéndole al suelo.

Serrano sacó una navaja, con la que agredió al desconocido, que resultó llamarse Juan Romero, causándole una herida en la oreja, que le interesa la lengua.

Parece que se trataba de una broma, pues antes habían estado los dos discutiendo en una taberna acerca del miedo, de los fantasmas y de los atracos.

REGRESAN EL FISCAL Y EL ACUSADOR PARTICULAR

Teruel.—Han regresado del pueblo de Alcalá de la Selva, el fiscal de la Audiencia y el acusador particular en la causa por el doble crimen cometido en Teruel, en el que resultaron muertos el alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Alcalá.

Se trasladaron a dicho pueblo, con objeto de practicar una información testifical sobre las causas que hubieran podido determinar la ejecución del doble crimen.

El procesado no ha hecho ninguna declaración y su defensor atribuye esto a una anormalidad mental de su patrocinado.

SANGRIENTO SUCESO EN EL HOSPITAL

Zaragoza.—En el Hospital provincial ,una criada del establecimiento agredió a tiros de revólver a la monja Hermana Asunción, causándole una herida en el brazo.

La agresora se llama Carmen Vallespín, que está perturbada, pues la monja era quien la cuidaba en la enfermedad nerviosa que sufre.

ROBO EN CASA DE UN ABOGADO

Andújar.—Esta mañana, cuando iban a hacer la limpieza a casa del abogado de esta localidad don Pedro Moreno, una criada que está a sus órdenes, al entrar en la casa, encontró los muebles revueltos y un gran ruido que partía del interior de la casa.

Comenzó a dar voces de auxilio, dejando entreabierta la puerta.

A los pocos momentos, acudieron numerosos vecinos, encontrando la puerta cerrada.

Lograron abrirla, y apreciaron que los ladrones se habían dado a la fuga por una puerta falsa, y que se habían llevado objetos de gran valor.

La cuantía de lo robado no se puede precisar hasta que no regrese la familia del señor Moreno.

EL SUBMARINO PERAL, AL MUSEO NAVAL

Cádiz.—Ha zarpado, con rumbo a Cartagena, el remolcador "Cíclope", llevando el casco del viejo submarino "Isaac Peral", que se destina al Museo Naval.

LADRONES DETENIDOS

Mérida.—Han ingresado en la cárcel Manuel Oliva y María García, que se dedicaban a visitar los comercios, y aprovechando los descuidos de la dependencia, cogían género, que María escondía en un delantal doble.

ESTAFADOR DETENIDO

Ecija.—La Guardia civil ha detenido al estafador Antonio Iglesias, que se hacía pasar como agente editorial de novelas por entregas y exigía, con recibo, pequeñas cantidades a los suscriptores.

RIVERA

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

ELECCION DE LOS VOCALES DE CAMARA DE LA PROPIEDAD RUSTICA

El domingo pasado, en el salón de actos de la Casa Consistorial, se llevó a cabo la votación para la elección de cargos de vocales de la nueva Cámara de Rústica, que se va a formar.

Componían la mesa el teniente alcalde, don Miguel Cial, y los propietarios, don Joaquín Martín García, don Agustín Sánchez, don Aurelio Alaejos Ramagua, y el secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas.

Votaron noventa y cinco propietarios, obteniendo noventa y cinco votos, don Jesús Sánchez Arjona y de Velasco; cincuenta y ocho, don Gonzalo Santos Diego, ambos de ésta, y treinta y uno don Luis Fonseca, de Pedraza.

REUNION DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Por el abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas Pérez, presidente de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos del partido, ha convocado una reunión, la cual tendrá lugar el domingo próximo, primero de Diciembre, en esta ciudad, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

CEDULAS PERSONALES

El día 30 del actual expira el plazo para la adquisición de cédulas personales; pasado dicho día, serán recargados con el ciento por ciento de su valor.

—Ha estado en ésta días pasados el rico hacendado argentino, señor Fias, su señora y sus hijas.

—Ha regresado de Figueira da Foz, donde ha pasado una larga temporada en sus posesiones, don Arturo Gonsálvez Amaro, su señora e hijos.

—Ha marchado para Salamanca, donde pasará una temporada, la preciosa señorita Maruja Maillo, hija del jefe de esta prisión, don Jerónimo Maillo.

—Regresó de Salamanca, donde fué a consultar con el reputado profesor doctor Garrido, sobre el estado de su hijo mayor, el médico de ésta, don Adrián Hurtado Estévez.

—También regresó de Salamanca, don Joaquín Aparicio Ruano, su señora e hijo.

—Ha estado en ésta el ingeniero de la División Hidrográfica, don Luis Nieto, gerente de "Ingeniería Material Industrial", sociedad suministradora del flúido eléctrico.

—Encuéntrase enfermo el abagado don Juan Ballesteros González.

—Marchó para Salamanca doña Eusebia Cantero, con motivo de asistir a su esposo, don Alfredo Vasconcellos, de las lesiones sufridas a consecuencia de haber sido atropellado por una camioneta días pasados, el cual se encuentra bastante mejorado.

DESTINOS MILITARES

Ha sido destinado a Motril (Granada), de profesor de educación física premilitar, el comandante del batallón de Antequera de ésta, don Pedro Govera Sequeros; con igual destino, el comandante de infantería de ésta, don Enrique Pata Gil; a la zona de Huesca, el capitán de esta zona, don Martín Rengel González; a la zona de Toledo, el capitán del batallón de Antequera, don Eleuterio Díaz Tendero; a Algeciras, el teniente de Antequera, don José Salazar; al regimiento de infantería de Melilla número 69, el capitán de Antequera, don Antonio García Blanco; al batallón de Montaña Fuenteventura en la Granja, al alférez de este batallón, don Adolfo Rojo; al regimiento de Córdoba, en Granada, al teniente, don Enrique Verdú, de esta guarnición.

—Ha sido destinado a este batallón de Antequera, el capitán don Casiano García Sánchez.

S. VEGAS ARRANZ

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún. ml.

ARRIENDO.—Se arrienda almacén. Informarán, San Boal, 2, duplicado.

VIDA RELIGIOSA

RETIRO MENSUAL

En la iglesia de la Compañía y en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar hoy, 27, el día de retiro para las señoras del Apostolado de la Oración.

Por la mañana, a las once, meditación, y por la tarde, a las cuatro, plática, examen práctico y preparación para la muerte.

SOLEMNE NOVENA A LA INMACULADA

La Congregación de Hijas de María, establecida en la iglesia de la Compañía de Jesús, de Salamanca, dedicará a su excelsa Madre, María Inmaculada, una solemne novena, que dará comienzo el día 30 del corriente.

ACTOS DE LA NOVENA

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con ejercicios de la novena y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva.

Predicará todo el novenario el reverendo padre Claudio García Herrero (S. J.), superior de la residencia de Santander.

El día de la Inmaculada se tendrá, en el acto de la tarde, a continuación del sermón, la imposición solemne de medallas, y esta terminada, dará de pontifical, la bendición con el Santísimo el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

La parte musical estará a cargo del coro de cantoras de la congregación.

Los cultos serán aplicados:

El día 1.°, por las intenciones de doña Carmen Cobaleda de Sierra.

El día 2.°, por las de doña Esther Trujillo de García de los Ríos.

El día 3.°, por las de doña Paz del Yerro, viuda de Martín Jiménez.

El día 4.°, por las de doña Francisca León de Sánchez de la Peña.

El día 5.°, por las de doña María Sánchez de Sánchez.

El día 6.°, por las de doña Laura Rodríguez Vega de Blanco.

El día 7.°, por las de doña Celia González Cobos de Esperabé.

El día 8.°, por las de la señorita Teresa Huebra.

El día 9.°, por las de doña Mercedes Hernández, viuda de Vila.

AVISOS

1.° A todas y cada una de las Hijas de María se recomienda de un modo especial la comunión diaria durante toda la novena y que las que puedan hacerlo comulguen en la misa de ocho, con la medalla y colocándose en el sitio que, según costumbre, les será reservado.

2.° La asistencia al acto de la tarde de todos los días y a la misa de comunión general el día de la Inmaculada es rigurosamente obligatoria.

3.° A las socias protectoras también se les reservará sitio especial; asimismo se les suplica asistan a los actos con la medalla.

4.° A las que han de imponerse la medalla se les suplica, para mayor uniformidad y para que sus velas puedan después emplearse en las funciones de la Virgen, que la vela que, según la costumbre y el ceremonial de la imposición de medallas, deben ofrecer en dicho acto a la Virgen sea de clase Notabile y de sólo un tercio de libra.

5.° El día de la Inmaculada todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando la iglesia de la congregación. Además el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos de la novena.

PIEL Y VENEREOLOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términus). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

J. ESCANILLA

Profesor de la Facultad de Medicina

NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA

RAMOS DEL MANZANO, 63

CONSULTA: DE ONCE A DOS

DESDE GALINDUSTE

Una boda de rumbo.—Nuevo periódico en Alba de Tormes.—Noticias.

Se celebró en esta iglesia parroquial el matrimonial enlace de la bella y bondadosa señorita Vicenta Sánchez y Sánchez y el simpático joven y acreditado comerciante Adolfo Briz Martín.

Dadas las grandes amistades y el crecido número de parientes que tienen los novios, resultó una boda animadísima, por el elvado número de invitados que a ella concurrieron y por los actos que con verdadero esplendor se realizaron.

Vestían los contrayentes elegantes trajes de ceremonia, y la novia ostentaba una preciosa corona nupcial, los simbólicos ramos de azahar y un bello ramo de flores.

Actuaron de padrinos don Francisco Martín García y doña Josefa Briz Martín, hermanos del novio.

Durante la ceremonia, interpretó al armonium bonitas marchas nupciales el sacristán, don Felipe Miguel.

Firmaron el acta matrimonial, don Vicente Barbero, ilustrado farmacéutico de la localidad; don Amador Felipe, activo y acreditado comerciante, y don Juan Manuel González Mateos, maestro nacional.

Todos los comensales fuimos obsequiados con un suculento y bien condimentado banquete, con arreglo al siguiente menú: Principio, pasas a la inglesa, paella a la valenciana, pavo en pepitoria, chuletas de ternera rebozadas, pavo escabechado, recental asado a la madrileña, ternera con guisantes; postres: flanes, tartas y bollos; licores, champagne, coñag y otras marcas, café y cigarros habanos.

Deseamos muchas venturas a los recién casados y felicitamos a los padres de la novia, don Mariano Sánchez de Castro, hombre recto, culto y ejemplar alcalde, que es conocidísimo y muy estimado en toda la provincia por su honradez comercial y su carácter franco y bondadoso, a su esposa, doña Fernando Sánchez Gómez, y a la madre del novio, doña Olalla Martín Redondo, viuda de Briz, propietaria de un excelente comercio y muy apreciada por su bondad y honradez.

Con motivo de la boda, tuvimos el gusto de saludar a don Sebastián García, industrial de Alba y su distinguida esposa doña Lorenza Sánchez, tíos de la novia; doña Mercedes Sánchez y sus hijos Angela y Salustiano, de Terradillos; Piedad y Basilisa Morín de Tala; Visitación Moreta, de Pelayos, y al aventajado estudiante, don Luciano Sánchez, hermano de la novia.

—En Alba de Tormes se ha empezado a publicar un periódico, que aparece todos los domingos con el título de "El Tormes".

Hemos visto algunos números de dicho semanario y públicamente, desde estas columnas, felicito muy efusivamente a los directores, pues se trata de un periódico admirablemente hecho, que tiene hasta fotograbados, y publica trabajos de redacción que merecen toda clase de elogios, si unimos a todo esto excelente confección y bellos trabajos literarios, que su precio es baratísimo, pues sólo cuesta dos reales al mes; tiene que darse por descontado el éxito.

Los buenos amigos que en Alba tengo me han nombrado corresponsal de mencionado periódico, y en este pueblo ha sido tan grande la aceptación que ha tenido el flamante semanario "El Tormes", que ya cuenta con unos cincuenta suscriptores.

Enhorabuena para los que han tenido la feliz idea de esta publicación y para Alba de Tormes, que hallará un entusiasta defensor en el nuevo periódico.

—He tenido el gusto de saludar en ésta a mis buenos y estimados amigos, el teniente coronel de la Guardia civil, primer jefe de la provincia, don Francisco Sexma, y al comandante del mismo cuerpo, don Ramón Pérez Tello.

—Al cultísimo médico, doctor en Medicina y Cirugía, don Tomás Pedraz.

—Ha salido para Gajates, donde tiene numerosos parientes y amigos, a actuar en un juicio, el competente e ilustrado secretario de este Ayuntamiento, don Manuel Bernini.

—He tenido el gusto de hospedar en mi casa al inteligente mecánico y excelente chófer del garage de don Marcelona Marcos, Agustín Pérez Alonso, que en pocos días me ha enseñado el manejo del volante.

—Han salido, para Salamanca, los estudiantes don Manuel Bernini Pollo y don Luis Santos Mareca.

EL CORRESPONSAL

De Valdemierque

Se ha inaugurado, en el pintoresco pueblecito de Valdemierque el gran cursillo dirigido por la señora profesora y el maquinista de la casa Singer, señor Torres, cuyo cursillo fué establecido en los amplios locales de la propiedad de don Manuel Martín.

A dicho acto asistieron muchísimas señoritas, de algunas de las cuales daremos los nombres y son las siguientes: Virtudes Sánchez, Sara Sánchez, hijas de don Alipio Sánchez, rentero de Abusejo, Teresita González, de Martillán; Obdulia Almeida, de Anaya; Anoldra Martín, de Montellano; Natividad Martín, de Portillos; Carmen Tejedor, de Monzárbez; Angela Polo, de Morille; y otras muchas chicas de dicho pueblo que también mencionaremos: Tránsito González, Eloína Sánchez, Isidra García, Benilde García, Benita Bernal, Benita Cuesta, María Cuesta, Rosa Tejedor, Teresa Martín, Nieves Hernández.

A continuación se reunieron las bellísimas señoritas y sus amistades y organizaron un gran baile de manubrio en el salón de don Emilio Tejedor, para obsequiar a la distinguida profesora y al señor Torres.

Acudieron a dicho baile todas las chicas y chicos de la localidad.

EL CORRESPONSAL

PASTOS DE INVIERNO PARA OVEJAS.—Se arriendan los del cuarto de abajo de Huelmos de Cañedo, desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Informarán en Olmedilla o en Salamanca, Plaza de San Julián, 11.

8-a-7

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929, PTAS., 86.635.475,81
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA (ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: Dirección, 286; Oficinas, 418.

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

CALZADOS

CORRILLO, NUM. 11

M

BOTAS PISO GOMA ROJA, CREPÉ Y PLANCHA NEGRAS

I

CALZADOS DE ABRIGO. ZAPATILLAS, MEDIAS BOTAS, SUIZAS

C

ZAPATOS GRAN MODA, CHAROL NEGRO Y ANTÍLOPES ESPECIAL PARA NOVIAS

Ó

BOTAS PIEL HIERRO CALZADOS DE CAMPO, BLANCOS, BOTAS DE AGUA

TODO MUY ECONOMICO

Corrillo, NUMERO 11

La especulación bursátil

De la misma manera que continúan en Wall Street y sus alrededores la angustia y la zozobra bursátiles, aliviadas tenuemente por los paliativos alentadores de los grandes capitalistas de la alta banca, asimismo siguen los comentaristas de la bancarrota especulativa, procurando llevar desde la Prensa al ánimo del público un estado consciente de previsión y continencia.

Lo ocurrido es una enseñanza para cuantos, sin un previo examen de la inversión que se proponen dar a sus ahorros, se lanzan ciegamente a la adquisición de valores en alza, casi siempre guiados por la única razón de verles con cierta continuidad ascendente, sin entretenerse siquiera a analizar la explicación lógica de los aumentos de valor.

Ni el peligro bursátil ni la especulación, dentro de normas de prudencia, son, en sí mismos, un mal. Por la Bolsa, por la facilidad que ésta concede al tener de valores industriales, por ejemplo, es posible la existencia de grandes empresas mercantiles que contribuyen al desarrollo de la riqueza nacional. Sin la Bolsa, estos valores quedarían punto menos que inmovilizados y el ahorro no querría acudir a alimentar los recursos fundamentales de la industria.

Pero el hecho de unas cotizaciones tentadoras, que dan proporciones excesivas al importe nominal de unos títulos, no debe mover a nadie que no quiera fiar su dinero a los caprichos del azar. Conviene ver por qué tales o cuales títulos son tenidos en tanta estima, en qué se funda el optimismo alrededor de ellos. Poner fe exclusivamente en nombres preclaros y en anuncios no siempre explícitos de ganancias exorbitantes, o de ventajas que no compaginen debidamente con el premio natural y explicable del capital empleado, es contribuir a la embriaguez de los beneficios ilusorios, explotados hábilmente por los profesionales del agio.

Claro que esto lo sabe el público, pero no es menos claro que la ambición y el egoismo le impelen a olvidarlo con lamentable frecuencia, y de este olvido nacen la especulación antificiosa y los descalabros bursátiles.

Y esto es más sensible, porque crea un estado de riqueza aparente que perturba el equilibrio razonable de la economía privada, fuente de la restante riqueza. La esperanza de ganancias fáciles, con escaso esfuerzo personal, hace desdeñar los caminos laboriosos y lentos de la fortuna sólida e incrementa el amor a lo superfluo, tan enconadamente, que bien puede decirse que muchos de los que se suicidan en las grandes catástrofes económicas, lo hacen por sentirse incapaces de rehacer su vida de modestia y austeridad, prefiriendo la muerte a prescindir del boato que les rodeara en los momentos de improvisado esplendor.

El caso de Wall Street es una lección viva que en todos los países—lo indicábamos ya a raíz de producirse el derrumbamiento bursátil norteamericano—pueden aprovechar, porque aun cuando sea en menor escala, no hay Bolsa donde la especulación no se incline a hinchar los valores, destacándolos con exceso del plano que les corresponde. Y la liquidación del engaño rara vez deja de ser trágica.

FINICIO

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones de 26 de Noviembre 1929

	Ptas.	Cts
Interior 4 %	72	50
Exterior 4 %	00	00
Amortizable 4 %	75	50
Idem 5 % 1920	91	50
Idem 5 % 1917	90	00
Idem 5 % 1926	100	25
Idem 5 % 1927 sin impuesto	100	60
Idem 5 % 1927 con impuesto	87	25
Idem 3 % 1928	71	75
Idem 4 % 1928	88	55
Idem 4 ½ % 1928	90	40
Acciones del Banco de España	578	00
B. Español Río de la Plata	000	00
Banco Español de Crédito	460	00
B. de Crédito local de España	100	15
Banco Central	000	00
Acciones Ferrocarril Norte	553	00
Idem idem M. Z. A.	524	00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	000	00
Cédulas B. Hip.° de E. 5 %	97	55
Explosivos	1047	00
Francos	28	90
Libras esterlinas	35	67
Dólares	7	33
Belgas	103	00
Francos suizos	142	00
Liras	39	00
Reichsmark	1	76
Escudos portugueses	0	33
Pesos argentinos	3	00

"AGENCIA FIGUEROLA,,

DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Ultimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Asuntos en los Ministerios. Representaciones de Ayuntamientos. **Plaza de los Bandos, 2, Salamanca.**

-a- h. 30 N.

PISO SE ARRIENDA y una cochera, junto o separado. Informes, Paseo de Canalejas, 51.

2-1

GLOSARIO ESPAÑOL

EL PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL

¡Buena zalagarda han promovido los señores académicos de la de Bellas Artes y los de la Historia! Por si era procedente o no la demolición de un trascoro en determinada Catedral y por si se habían enajenado o se estaba en tratos para vender algunos objetos artísticos en ciertas diócesis, los señores académicos han rasgado sus vestiduras y han dado la voz de alarma como si a algunos elementos, que han sido siempre los que han aumentado y conservado nuestras joyas artísticas, les hubiese entrado una racha de locura y se hubiesen puesto de acuerdo para espoliar nuestros templos y para derruir los magníficos monumentos que nos legaron unestros antepasados.

Claro es que la verad se ha impuesto en seguida y que la realidad ha venido a quitar valor a esas jeremiadas académicas, demostrando que ese trascoro, cuya desaparición han lamentado, era una verdadera "birria" y un insulto al gusto artístico, puesto que lo que hacía, además de estorbar, era quitar visualidad a la bella nave central de la Catedral granadina, y que la enajenación de esos objetos en Astorga, que se suponía iban a ser vendidos en serie o por docenas, como las mantecadas, ha sido una fantasía.

No están los tiempos para que los poseedores, propietarios o simplemente depositarios de objetos artísticos valiosos, puedan deshacerse tan aina de ellos, pues tropiezan con las leyes canónicas y civiles, que se oponen a toda enajenación injusta y caprichosa; ni hay autoridades eclesiásticas, por mucha que sea su elevada jerarquía, que se atrevan a hacer obras al tun tun en los templos, sin contar con los debidos asesoramientos y con las licencias que la legislación impone.

No; no ha habido en estos casos ni atentado contra el arte ni plan ninguno de expolio. Pero está bien que los señores académicos, aunque quizá alguno movido por fines personales y otros por informes falsos, se hayan declarado paladines de la defensa de nuestro tesoro artístico, y está mucho mejor que la opinión se haya interesado en esta campaña, descontando lo que en ella pueda haber de sectarismo, y se haya mostrado dispuesta a seguir todo movimiento noble en pro de nuestras joyas históricas o artísticas, en cualesquiera de las diversas manifestaciones de las bellas artes. Porque nuestra incuria, la lenidad de nuestras leyes o el poco caso que de ellas se ha hecho, y la pasividad de los elementos y entidades que por sus constituciones vienen obligados a velar por nuestras riquezas artísticas, han sido la causa de que hayan podido desaparecer o arruinarse tantos monumentos y joyas de ese tesoro nacional, cuya cuantía y valor aún son inapreciables, a pesar de haber sufrido los saqueos de la invasión francesa y de haber estado sometido, en fin, durante todo el siglo XIX, a la codicia de los chamarileros extranjeros y nacionales y al poco aprecio que de buena parte de él tuvieron las personas encargadas de su conservación y custodia.

Aumenten los señores académicos sus desvelos por causa tan excelsa como la defensa del patrimonio artístico nacional; continúen esas campañas orientadoras de la opinión pública, siempre que se hagan de buena fe y se funden en datos ciertos; hágase con toda escrupulosidad el catálogo artístico y monumental recientemente decretado por el Gobierno, que todo ello contribuirá a la conservación de ese inmenso patrimonio, que tanto nos habla del valor de nuestra raza y que es orgullo de nuestro pueblo.

ARIEL

SE VENDE una casa, en el paseo de San Vicente, número 49, planta baja, buena construcción. Informará, Juan A. Ramos, portería, Gobierno civil.

CATARROS NASALES

los cura

ARHEORRINA BUSTOS

preventivo de la gripe.

En Farmacias. Depósito en la del autor, Pérez Pujol, 7.

NUESTRAS CHARLAS

EL ASUNTO DE LA UNION DEL MAGISTERIO

HABLANDO CON RUIZ ALCAZAR

(De nuestra Redacción en Madrid)

Llego a Hellín. Inmediatamente me dirijo al domicilio del prestigioso director de "El Ideal del Magisterio", de Albacete. Y no tengo que hacer antesala. Aurelio Ruiz Alcázar regresa de la escuela, donde ha cumplido con sus deberes profesionales. Me recibe con su característica amabilidad. Su mesa de trabajo parece todo un campo de batalla: libros, periódicos, cuartillas... Ruiz Alcázar es de regular estatura, de constitución recia, joven y de mucha facilidad de palabra.

Le expongo el motivo de mi visita. Su rostro sonriente, se contrae por unos segundos y parece nublado por una ráfaga de tristeza.

—Fué inevitable—empieza diciendo—el aplazamiento. Nuestro cometido en la Comisión Mixta para el articulado de las bases de Valladolid, nada fácil, no se pudo realizar sellando la unión, como era nuestro más vehemente deseo, porque en resumen no se nos concedía nada. En vez de entregarlo todo, "todo", sin garantías suficientes para una unión verdadera y duradera, hemos preferido aplazar para conseguir un articulado racional y firme.

—¿...?

—No, no ha habido ruptura, aunque así lo aseguren ellos en "El Magisterio Nacional". Si lo ha tomado como tal... allá cada cual con su responsabilidad. Ya lo he dicho antes: sólo aplazamiento, como puede verse en la terminación de la segunda acta. Y ni aun eso hubiera sido preciso si por parte de los dignos representantes de la Nacional, nuestros compañeros de Comisión, no existiese desde el momento de empezar las deliberaciones un criterio "cerrado" para no conceder la más mínima mejora de las bases de Valladolid, especialmente lo que se refiere a la concesión de voz y voto en todos los asuntos a los vocales de Distrito Universitario elegidos por los elementos que integran las categorías inferiores (las dos últimas, sexta y séptima) del primer escalafón y por los que figuran en el segundo.

—¿...?

Sí, la Ejecutiva de nuestro organismo societario pasó en Valladolid por lo de la "limitación del voto", teniendo en cuenta que lo que ella firmaba sólo era con carácter provisional; pero una vez que en la consulta hecha a los confederados surgió un grupo, muy digno de tenerse presente, contrario a esa "limitación" (bastantes limitaciones existen ya en nuestra clase), el conceder voz y voto en todos los asuntos societarios a los mencionados vocales de Distrito Universitario, no ha debido convertirse en "un imposible", ni calificar de "privilegio" lo que sólo se crea con carácter transitorio, hasta tanto la séptima categoría del primero, suprimiendo la sexta y normalizando los ascensos, que hoy son nulos para unos 17.000 compañeros. Bien claro está en el acta levantada el día primero del presente mes de Noviembre. Lea y se convencerá.

—Efectivamente; en ella veo esto que se refiere a la representación de la Confederación Nacional de Maestros: "...propone la primera de las representaciones (la de la Confederación) la modificación del acuerdo de Valladolid, en lo que afecta a la base segunda, considerando dichos señores que estiman necesario que los representantes de Distrito Universitario tengan voto sin restricción alguna, a cambio de lo cual, aceptan en todos sus extremos las bases de Valladolid".

Ruiz Alcázar, que no ha quitado su vista de mí mientras he leído lo que antecede, para darse cuenta del efecto producido, continúa:

—A usted, que es ajeno a estos asuntos, que no pertenece a nuestra clase, que juzga sin apasionamientos, estoy seguro que se le ha ocurrido lo siguiente: "Pues, ¿qué menos va a pedir una entidad que está dispuesta a hacer el sacrificio de disolverse en plena vida y en el principio del triunfo de sus justas aspiraciones reivindicatorias para los de abajo, para los parias, para los irredentos, para los que fueron lanzados del escalafón general de Magisterio contra toda justicia y sin protesta de los organismos societarios de entonces, y qué menos puede concedérsele, ya que a tanto llega por amor sincero a la unión de todos los profesionales de la enseñanza primaria?"

Sin darme cuenta, Ruiz Alcázar ha penetrado en mi pensamiento.

—¿...?

—Lo del acta segunda era cosa obligada después de la negativa terminante de la primera entrevista... Fuímos animados de los mejores deseos para articular el pacto de la unión y nos encontramos con una negativa terminante para lo que estimamos mejora las bases de Valladolid y para lo que considerábamos necesario para llegar a la disolución de nuestro organismo societario. No se nos quiso conceder "lo menos" a quienes tenemos que dar "lo más". Yo, respetuoso siempre con las personas, con las ideas y con las colectividades, no comento, solo expongo hechos...

—¿...?

—Desde luego, el no haber podido llegar a un acuerdo definitivo, cuando ni aun nosotros mismos podíamos prever el que surgiesen dificultades para el articulado de las bases de Valladolid, tiene que ser motivos de grandes comentarios y apasionamientos... Los de la Nacional y sus partidarios procurarán echarnos la culpa de todo, y me parece muy lógico que así lo hagan... hasta por instinto de conservación, aunque les falte fundamento justo para ello... Sin embargo, confío en que la educación de los maestros españoles no dará lugar a estridencias, insultos personales ni campañas calumniosas, que tanto desprestigiarían a la clase y a los autores de ellas... De todas formas, mis compañeros de Comisión y yo acatamos con la frente levantada, seguros de haber cumplido honradamente con nuestro deber, el fallo de nuestros representados, pues al fin y al cabo ellos son los llamados a decir la última palabra, en la Asamblea convocada para los últimos días del próximo mes de Diciembre, sobre asunto de tanta importancia.

—¿...?

—No, nada más puedo decirle. Comprenderá que los momentos son más propicios para hablar poco, meditar mucho (lo mismo ellos que nosotros) y obrar sin apasionamientos ridículos que ciegan la inteligencia, endurecen el corazón y hacen del hombre una fiera despreciable. Ahora, más que nunca, es necesaria mucha serenidad.

Ruiz Alcázar me acompaña hasta la puerta. Estrecho con afecto su mano de luchador, de espíritu selecto, de hombre leal y noble, de caballero intachable, de gran corazón forjado en el yunque de ideales sublimes. Ya no veo en él solo al educador de niños, sino también al hermano periodista, al literato, al poeta... Y entonces no puedo por menos de decirle:

—No, Aurelio, no; la mano es poco... ¡Venga un abrazo!

Cuando salgo a la calle de Cánovas del Castillo, el sol brilla majestuoso en las alturas celestes. Hellín me parece entonces una sultana hermosísima, cubierta por inmenso manto de oro.

LUIS A. GARCIA

(Prohibida la reproducción).

ABRIGOS de PIEL

Echarpes Renards. Pieles para la confección.-Antes de comprar, compare nuestras calidades y precios con los de otras casas

CASA NIÑO

DOCTOR RIESCO NUMS. 44 Y 46

"EL ADELANTO,, EN SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

Las fiestas en honor de Nuestra Señora del Socorro

Con repique de campanas y disparo de cohetes, a las tres de la tarde, del día 20, dan principio las fiestas que en honor de Nuestra Señora del Socorro, patrona de esta villa, se han celebrado con toda solemnidad.

Precedidos del típico tamborilero, nos dirigimos con los señores mayordomos a la casa rectoral, desde donde se incorporó nuestro querido párroco, don Manuel Moro Pando, encaminándonos a la ermita del Socorro, en donde se cantaron solemnes vísperas.

Una vez terminada la parte religiosa, regresamos de nuevo a casa de los mayordomos, en la que se sirvieron abundantes, ricos y variados dulces y licores de diversas marcas.

El gran día 21, a las dos de la mañana, fuímos gratamente sorprendidos por un nutrido grupo de jóvenes de ambos sexos que, acompañados del tamboril y panderetas, cantaron, con sus timbradas voces, "la alborada"; a las cuatro, las campanas fueron echadas a vuelo, alegrando nuestros corazones con sus argentinos sonidos.

A las ocho de la mañana, nuestro querido párroco celebró la santa misa, distribuyendo en ella el Pan de los Angeles a numerosos fieles.

A las diez, y en dicha ermita, se dijo la misa solemne, cantada por los jóvenes de esta villa y oficiada por don Felipe Sánchez Sanz, párroco de San Miguel de Valero e hijo de esta villa, asistido por don Andrés Recio y don Segismundo Mateos, párrocos, respectivamente, de Arroyomuerto y Casas del Conde.

Nuestro virtuoso y culto párroco pronunció una notabilísima oración sagrada, en la que puso de relieve el amor que debemos profesar a nuestra querida madre, como objeto, después de Dios, el más digno de nuestro amor, terminando con una súplica a la Virgen del Socorro, pidiéndole bendijera a toda esta villa que tanto le ama.

Durante la misa, se efectuó el ofertorio, al que acudieron las autoridades y el pueblo entero.

Las fiestas profanas, aun con tiempo desapacible, han estado animadísimas, habiendo concurrido numerosos forasteros imposible recordar. Por la tarde, se formó un animado baile, al que daban el mejor realce, con su belleza, las jóvenes Anita Rodríguez, Teresa y Amelia Tapia, Felisa y Asunción Marcos, Lucrecia Fernández, Socorro Corral, Angeles Gil, Teresa López, Petra y Teresa San Vicente, Lucrecia, Hortensia y Guillermina Guzmán, Primitiva González, Mercedes y Felipa Rodríguez y otras muchas que siento no recordar.

A las nueve de la noche, en el lindo teatro, se representó, por los jóvenes de esta villa, el bonito drama titulado "La Aldea de San Lorenzo", en el que cosecharon muchos aplausos en sus respectivos papeles los jóvenes José Velázquez, que encarnó de una manera asombrosa el papel de "cabo Simón"; Lorenzo Sanz, Virgilio Peña, Agustín Fernández, Julio Maldonado, Miguel López, Isidoro López, Escolástica García, Araceli Martínez, Teresa San Vicente y la monísima niña Encarnita del Brío Calvo.

A continuación, se puso en escena el gracioso sainete, titulado "Orlando el furioso o caracteres opuestos", que resultó muy gracioso, todos muy acertados en sus respectivos papeles. Séales enhorabuena.

M. GARCIA GALLEGO

LAS AGUAS DE LA FINCA

titulada **Antigua Fuente del Caño de Babilafuente**, está hoy a cargo de los propietarios. Para pedidos, dirigirse a don Ramón Palomero industrial, en Babilafuente (Salamanca).

MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO

Plaza de los Bandos, núm. 4.-Salamanca

Bolsa, Cupones, Cambio

Compra y venta en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Descuentos, Giros y Cartas de crédito

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera

Depósito de valores

Se practican toda clase de operaciones de Banca

CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO

Abonándose los intereses por semestres

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Tarifa de alquiler de estas Cajas

Modelo	Dimensiones en centímetros			Por un mes — Pesetas	Por tres meses — Pesetas	Por seis meses Pesetas	Por un año — Pesetas
	Alto	Ancho	Profundo				
1	25	25	50	5	15	30	50
2	25	50	50	10	25	50	80
3	50	50	50	20	50	75	126

Estas cajas están instaladas en una cámara acorazada, construída con arreglo a todos los adelantos modernos, reuniendo todas las garantías contra robo, fuego y explosivos.

Son indispensables para guardar valores, joyas y documentos de importancia.

BAJO EL SOL O LA LLUVIA

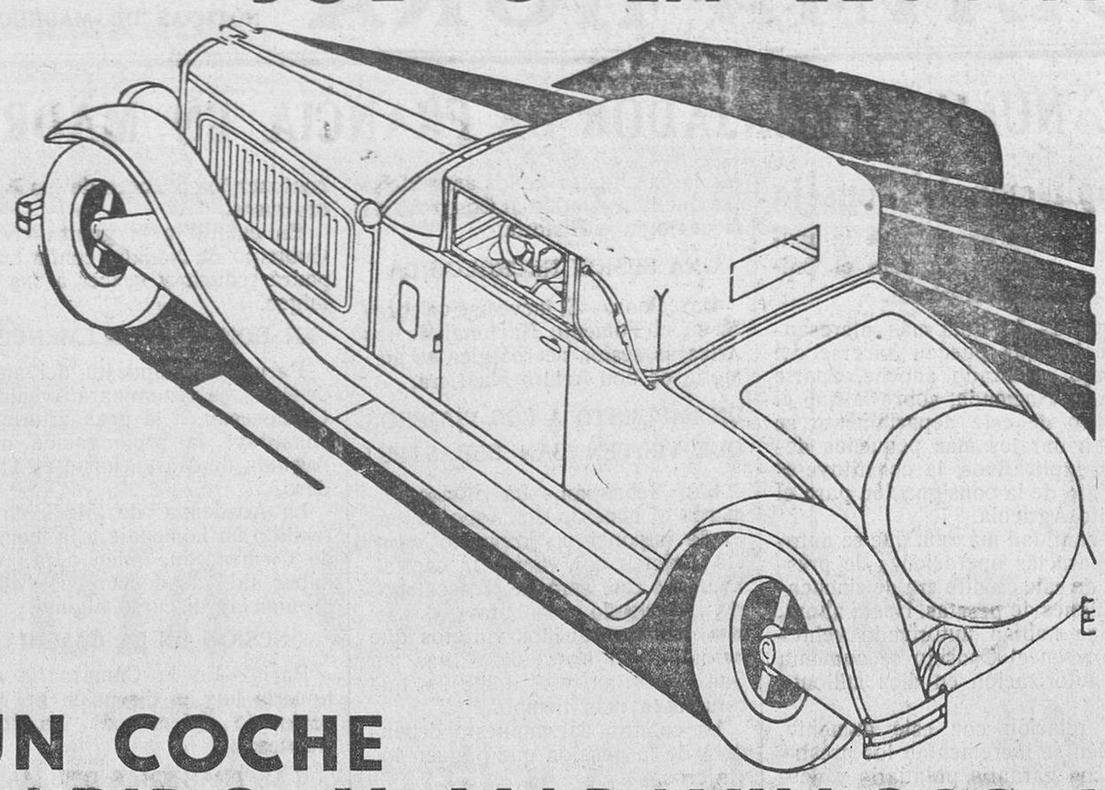

UN COCHE RAPIDO Y MARAVILLOSO !

Deslizarse al anochecer a lo largo de una avenida con mucho tráfico. La elegante capota plegada — los cristales levantados o bajos completamente. Un amigo a su lado y posiblemente dos mas en el ancho y espacioso asiento supletorio. ¡ *Un verdadero coche abierto !*

Marchar rápida y silenciosamente bajo la lluvia torrencial o la nieve. Cómodo y abrigado. Sin una hendidura por la que pueda entrar una corriente de aire. Ni una sola gota de agua puede penetrar en el mullido y cómodo interior. ¡ *Un verdadero coche cerrado !*

¡ Y siempre — el maravilloso funcionamiento del Chrysler 75 ! Velocidad 120 kilómetros por hora. Aceleración relámpago que le permite conducir al paso de una persona o la la velocidad máxima siempre en directa. Motor de seis cilindros. Cigueñal con siete cojinetes. Ballestas ampliamente separadas y montadas en aisladores de goma. Frenos hidráulicos, de expansión interna, de acción suave e instantánea. Seguridad — la emoción de la velocidad — confort y comodidad durante todos los días del año.

CONDUZCA UN CHRYSLER 75 COUPE CONVERTIBLE

RICARDO RUIZ BALLOTA, AZAFRANAL 9, SALAMANCA

Chrysler Motors, Detroit, Michigan

NOTICIAS

Unos ingenieros de una importante fábrica de New Haven (Norteamérica), han manifestado que el director de la Empresa les ha dado cuenta de un atrevido proyecto de aviación, del que se ocupa personalmente el gobernador de Connecticut.

Se trata de la construcción de dos aviones gigantes, provistos de doce motores de a mil caballos y capaces para trasportar cada uno un centenar de tripulantes y medio millar de pasajeros. Estos aparatos desarrollarían una velocidad vertiginosa y podrían elevarse a gran altura para evitar las tempestades que se forman sobre el Atlántico, sirviendo para establecer un servicio regular aéreo entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

DIABETICOS

Unicamente obtendréis la curación, observando régimen y empleando los alimentos de gluten "NATURA" o "VIGOR", que nutren y dan reposo al hígado. Venta en comestibles y farmacias.

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY - ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Según comunican de Nueva York, no están conformes las estadísticas respecto a las pérdidas que ha sufrido el ahorro americano a consecuencia del "krack" de la Bolsa.

La estadística publicada por la Bolsa, que se supone más aproximada a la verdad, hace ascender estas pérdidas a 15.321 millones. Pero a esta suma hay que añadir la baja de Noviembre, que sin ser tan grande es importante.

Según otra estadística, esta pérdida ascendía el primero de Noviembre a unos 72.000 millones de dólares.

El precio medio de las acciones durante este período ha descendido de 83 a 64 dólares.

SE TRASPASA

en Arévalo (Avila), el antiguo, acreditado y concurrido Café y Restaurant "El Recreo". Es uno de los mejores negocios de la importante plaza comercial Para condiciones, dirigirse a su propietario, J. Cipriano Sáez Calle, en Arévalo.

3-a-1

La "Revista-Boletín" del Colegio Oficial de Médicos de la provincia y de la Academia Médico-Escolar de Salamanca, publica en su último número correspondiente al pasado mes de Octubre, el siguiente e interesante sumario:

Sección profesional.—Colegio Médico: Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 19 de Octubre de 1929.—Vacantes. Curso de Serodiagnóstico de Sífilis, por E. Alvarez Sainz de Aja. Curso de Terapéutica Dermatológica y de Diagnóstico y Terapéutica de Gonococia, por los doctores E. Alvarez Sainz de Aja y R. Bertoloty.

Sección científica.—Tratamiento hidro mineral de las enfermedades de la nutrición y de las secreciones internas, por el doctor G. Marañón.—Sobre un caso de desarrollo paranoico, por el profesor don Jesús Escanilla de Simón. Trabajos analizados, por D. C. Pardal y J. Carrasco.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una.

Se han convocado oposiciones para proveer 40 plazas que han de formar la lista de aspirantes a ingreso en el escalafón general del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia. — Electro-Coagulación.
Rayos Ultra-Violeta. — Cáustica.
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE
Juan del Rey, 7, principal.

Los soldados Isidoro López Collado, Miguel Baena de la Iglesia y Daniel Manzano Juárez, Regulares de Larache, número 4, Alcazarquivir, nos escriben solicitando madrina de guerra.

MOSTO "NATURA,,

Zumo de uvas selectas, estimulante de las vías digestivas. En la comida es el mejor sustituto del vino; se emplea con gran éxito como alimento en las infecciones intestinales. Venta en comestibles y farmacias.

EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA

Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Paseo de Carmelitas, 2, 2.º (esquina a la Puerta de Zamora).

2-a-1

De Villar de Gallimazo

Celebrada la inauguración del salón de baile, para cuya formación ha sido reformada una de las amplias salas del Ayuntamiento, cuyo estado en que se encontraba era deplorable ya, debido a la huella dejada por el tiempo o al abandono que se observaba por ser un bien del pueblo, demos las gracias a todos los ex-concejales, que han sabido forjar la idea de contribuir, mediante un bien comunal, a una de las facetas en que la vida del sentimiento humano se manifiesta: la alegría.

En un pueblo como éste, sencillo y deseoso de recrearse, para desalojar de su pecho los amargores de la vida agrícola, a la cual está sometido, no encuentra otro medio más apropiado, dada la circunstancia de su situación económica y territorial, que el clásico baile; es, como podemos llamarle, el fin semanal o la recompensa, en cuanto a diversión, de los sudores caídos copiosamente sobre el terruño, de esos jóvenes que todavía no poseen los dolores de la senectud y para los cuales todo es alegría e ilusión.

Acertada ha sido la idea de los señores ex-concejales, que velando por los intereses del pueblo, han sabido transformar un bien del común, en otro de mayor utilidad, para las necesidades públicas.

La inauguración de dicho salón se ha celebrado en dos sentidos; el religioso y profano. Respecto al primero, se manifestó con la bendición, por el culto y celoso párroco, don José González, a la cual asistió todo el pueblo en masa, y acto continuo se dió comienzo a la fiesta profana, con un animado baile, en el que la banda del pueblo interpretó algunas piezas de su selecto y escogido repertorio.

Sin embargo, cuando se manifestó más y mejor repetida inauguración, fué el día 24, que en los concurridísimos bailes de la tarde y noche, pudimos ver y apreciar la belleza de algunas simpatiquísimas y elegantes señoritas, que dieron realce a la animación de la fiesta, entre las cuales podemos citar a Carmiña Hernández, de la Aldeaseca de la Frontera; Cándida Sánchez, Eugenia y Venicia Hierro, Paquita Sánchez, Celima Carnes, Florentina Mulas, Inocencia Sánchez, Amelia y Librada López, Salud Terradillos, Petra Blázquez, Teresa Martín, Florentina Mulas y otras que siento no recordar; también vimos, por el sexo fuerte, a los no menos simpáticos jóvenes Felicísimo e Isidoro Peseador y Félix Hernández, de Aldeaseca; José Luis Sánchez, de Arabayona de Mógica; Tomás Sánchez, Jesús Sánchez García, Cándido Mulas, Primiano Sánchez, Juan Blázquez, Fernando Sánchez, Teodoro y Castor Mulas, Miguel Vicente, Valeriano de la Peña, Angel Mulas y el que suscribe estas líneas.

—Ha sido nombrado nuevo Ayuntamiento y formado por don Francisco Sánchez, alcalde; don Haospicio Hierro, teniente alcalde; don Jesús Sánchez, don Pelayo Escribano, don Florián López, don Amador Martín y don Claudio Martín.

ISIDRO S. y SANCHEZ
Estudiante de Derecho.

Un abstemio:
—Y ahora, señor cura, que le he dado mi palabra de renunciar al alcohol, creo que merezco una recompensa.
—¿Qué quiere usted?
—Bien podríamos tomar unos bocks de cerveza.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,2. Sombra, 13,0. Mínima, 2,6. Seco, 5,0. Húmedo, 4,4. Viento, SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,8.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN MADRID

Ampliación del Consejo

El aumento de la consignación para el Crédito Agrícola.

Madrid.—La nota más interesante de las que pueden hacerse del Consejo celebrado anoche, aparte de la de Hacienda, sobre la que el ministro de este departamento se negó a dar los más pequeños detalles explicativos, la constituye el aumento de la consignación para el Crédito Agrícola.

La cantidad máxima que se autorizó para las operaciones de préstamo de este crédito era de cincuenta millones de pesetas. Hasta ahora, sólo se habían autorizado veinticinco y en el Consejo se aumenta esta autorización en diez millones más.

En relación con este aumento, también se incrementan los préstamos con garantía prendaria y desde ahora se podrá prestar hasta 20.000 pesetas sobre trigo y hasta 30.000 sobre aceites.

El Gobierno celebrará con una cena el aniversario de su constitución.

De los demás asuntos consignados en la nota oficiosa, no es posible dar ampliación, pues los ministros manifestaron que estaban suficientemente explicados en la referencia del Consejo.

Según creemos, el Gobierno se reunirá a comer el día 3 de Diciembre, para festejar el aniversario de su constitución, que como se sabe fué el año 1925.

OTRAS NOTICIAS

REUNION DEL COMITE DE LA FEDERACION CENTRO

Madrid.—Hoy se ha reunido el Comité de la Federación Centro de Fútbol.

Había por esta reunión gran expectación ante el acuerdo que podría adoptarse en relación con una denuncia presentada por el árbitro guipuzcoano señor Inchausti, contra un directivo del Rácing Club de Madrid.

El Comité de la Federación acordó, en vista de la gravedad del caso, que se presentaba a su conocimiento abrir un expediente para depurar responsabilidades y no dar publicación de él, hasta tanto que quede terminado este asunto.

Se aprobaron otras cuestiones de menor importancia, tratadas en la reunión, y se proclamó al Madrid, al Racing y al Athlétic, campeón, subcampeón y tercer clasificado, en el torneo de campeonato.

ATERRIZA VIOLENTAMENTE UN APARATO

León.—En las inmediaciones de la Virgen del Camino, aterrizó violentamente un aeroplano "Potter número 7", resultando sus tripulantes con lesiones leves.

Tripulaban el avión, un sargento piloto y el soldado mecánico Francisco Ramos.

EL INFANTE DON ALFONSO DE ORLEANS

León.—Por la tarde llegó al aeródromo, situado en las inmediaciones de esta capital, una escuadrilla de tres aeroplanos de la base de Burgos, en los que venían el infante don Alfonso de Orleáns y sus ayudantes.

Las autoridades se dirigieron al campo de aterrizaje, para saludar al infante, quien hoy visitará los monumentos de la ciudad.

CONGRESISTAS A PALMA DE MALLORCA

Barcelona.—A última hora de la tarde, han marchado para Palma de Mallorca algunos de los asambleistas que han asistido al Congreso de Genealogía e Historia.

UNA SESION NECROLOGICA

Barcelona.—El jueves se celebrará en el Fomento Nacional de las Artes, la sesión necrológica en memoria de don Arturo Masriera.

UN IMPUESTO A LOS VIAJEROS QUE VISITEN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—La prensa comenta el acuerdo del Ayuntamiento de imponer un impuesto sobre los viajeros que visiten la capital, impuesto que será de tres categorías, debiendo pagar tres, dos, y una pesetas aquellos viajeros que permanezcan hasta diez días en San Sebastián, y el doble los que estuviesen más tiempo.

La cuantía del impuesto dependerá de la pensión que paguen los viajeros.

Se espera que este acuerdo de la comisión sea muy discutido en el pleno.

HOMBRE AHOGADO

San Sebastián.—En las inmediaciones del puente de hierro, se ahogó Vicente Rubio por haberse caído al agua.

OBREROS SIN TRABAJO

Oviedo.—El secretario del Sindicato Minero Asturiano, señor Llaneza, ha pedido autorización al gobernador civil para la publicación de un manifiesto, en el que se pedirá la ayuda de los mineros para 400 compañeros parados de la cuenca minera de Társis.

EL ALTO COMISARIO, GENERAL JORDANA

Tetuán.—El Alto Comisario, general Gómez Jordana, y su séquito, salió, en automóvil, de Mequínez, para dirigirse al pintoresco poblado de Arrut, visitando en éste el centro de colonizaciones.

El general Jordana recorrió el zoco, admirando magníficas colecciones de tapices puestos a la venta.

Por la tarde, marchó el Alto comisario a Linderos de Bossabet, después de haber sido obsequiado a medio día con un banquete, para recorrer los magníficos bosques de cedros.

El general y su séquito regresó a Mequínez de anochecido.

El miércoles se dirigirá a Fez, donde almorzará.

MUERTO POR UNA CAMIONETA

Granada.—El Club de Lagos, comunica que el ciclista Antonio Muñoz, al tratar de adelantar a un carro, chocó contra una camioneta que marchaba en sentido contrario, resultando con heridas tan graves, que falleció a los pocos momentos.

CICLISTA ATROPELLADO

San Sebastián.—En el pueblo de Arona, un automóvil, conducido por Juan Ruiz, atropelló al ciclista José Altuna, causándole heridas graves.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA EN MADRID

París.—Los periodistas españoles han conferenciado hoy en el Ministerio de Negocios Extranjeros con el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Andrée Charles Corbin, quien se mostró encantado del nuevo cargo que le había confiado su Gobierno, y tuvo frases de elogio para España.

M. Andrée Charles Corbin, ha realizado una brillante carrera diplomática, y se considera como uno de los más destacados miembros del Cuerpo Diplomático del Ministerio de Negocios, después de Berthelot.

MEJICO SE ADHIERE AL PACTO KELLOGG

Wáshington.—Le República mejicana ha firmado su adhesión al Pacto Kellogg.

Con éste, son cincuenta y cinco los países adheridos al pacto contra la guerra.

EL ESTADO DE POINCARE

París.—El ex presidente del Consejo, señor Poincaré, se halla notablemente restablecido y en condiciones de continuar desarrollando su acostumbrada actividad.

La afección que dió lugar a las dos intervenciones quirúrgicas que ha sufrido, no ofrece peligro alguno.

LA LUCHA ENTRE CHINOS Y RUSOS

Londres.—Comunican de China, que las tropas nacionales tratan de contener los avances de los Ejércitos rusos.

En cuanto a la guerra civil, el Gobierno de Nankín, confía en que podrá reducir y vencer a sus enemigos.

EN HONOR DE CLEMENCEAU

París.—A propuesta del alcalde de París, se denominará Avenida de Clemenceau, a la gran arteria que constituye la prolongación de la Avenida de Marte, hasta el Trocadero.

La Academia de Medicina ha rendido un homenaje a la memoria de Clemenceau, quien a pesar de haber sido académico, no llegó a pronunciar discurso alguno.

SESION EN LA CAMARA

París.—En la Cámara ha continuado hoy la discusión del proyecto de defensa de los trigos franceses.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Londres. — El vapor petrolero "Bathris", se incendió encontrándose en el puerto de Cangemout.

De los 30 tripulantes que componían su dotación, sólo lograron salvarse seis que se arrojaron al agua.

También se extrajeron dos heridos graves, habiendo desaparecido 22 hombres de la tripulación.

Se cree que el incendio se produjo por una llama de un buque inmediato, que originó el incendio del petróleo y la producción de tres grandísimas explosiones, que repercutieron en toda la ciudad.

RIVERA

LOS CINES

LICEO Y BRETON

Basado en la leyenda de una planta llamada mandrágora, un sabio sostiene la teoría de que de un asesino y de una mujer pervertida, el fruto puede ser bueno y justo. Y sobre ambas cosas, la casa Gaumont ha realizado una interesante película, original y emotiva.

Se titula "Mandrágora", y la obra que creara el doctor, se convierte en su propia ruina.

El film está editado con gusto y para que tuviera un feliz desarrollo, se ha puesto un personaje que aún no nos explicamos la trascendencia que pueda tener en la vida de la joven Mandrágora.

La cinta fué muy elogiada.

Se completó el programa con selecto material cómico.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque Bailly-Bailliere para 1930.

Nada tan curioso y útil como este libro, que, desde que comenzó a publicarse, hace treinta y cinco años, se propuso como único fin la noble idea de dar a conocer los acontecimientos artísticos y científicos; todo lo que signifique progreso tiene en él su sitio. Redactado en forma sencilla y amena, su lectura deleita y entretiene al mismo tiempo que instruye, que es sin duda en lo que radica el secreto de su éxito, no igualado por ninguna otra publicación.

Sus artículos los ordena en las diferentes secciones en que se divide: *Universo, Ciencias vulgarizadas, Bellas Artes, Medicina e Higiene, Matrimonio y Hogar, Derecho y Hacienda, Agricultura, Historia, Juegos y Deportes, Vida práctica, etc,* más la Agenda para 1930.

Por si esto fuera poco, reparte entre sus lectores 2.000 regalos y muchas bonificaciones. Además lleva cada ejemplar una participación gratuita en el número 26.393 de la Lotería de Navidad de 1929, de suerte que, si fuera agraciado con el gordo, lo que no es imposible, el "Almanaque Bailly-Bailliere" no sólo sería el libro del progreso, si que también el de la fortuna.

Forma un tomo de 400 páginas, con 1.000 grabados, 60 artículos, varios mapas y más de dos millones de letras, y por su precio está al alcance de todos: sólo cuesta dos pesetas en rústica, 2,50 en cartón y 7,50 piel (por correo 0,50 más).

Pídalo antes que se agote en cualquier librería, papelería o bazar, o directamente a la Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 21, Madrid, enviando su importe por giro postal o en sellos de correos no mayores de una peseta.

"EL ADELANTO" EN GUIJUELO

Una boda.

Esta mañana, a las once, en la iglesia parroquial de esta villa, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Magdalena Manzano Parra, hija de doña Fernanda Parra, viuda de don Vicente Manzano, con el elegante joven Vicente Juanes Martín-Merás, hijo de los activos industriales don Fernando Juanes y doña Teresa M. Merás.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Pizarral, don Pedro Rodríguez, siendo apadrinados por don Arturo y señora, tíos del contrayente, habiendo firmado el acta, como testigos, don Vicente Jaén, alcalde de esta villa; don Manuel Nieto, teniente alcalde; don Manuel de Vega, primo del novio; don David Hernández, médico y diputado provincial suplente; don Ramón Rodilla, farmacéutico, y don Manuel Ambrosio Bellido, industrial de Salamanca.

Los invitados, que pasaron de 120, fueron invitados suculentamente en la Fonda España, de esta villa, que dirige don Alfonso Martín.

A dicha ceremonia ha asistido un hermoso ramillete de chicas, que su modestia me obliga a no citar sus nombres, habiendo estado representado el sexo fuerte, por lo más admirado de la localidad.

Envío mi cordial enhorabuena a los padres y novios, deseando a éstos una luna de miel inacabable.

Precios que han regido en el mercado del día 23:

Trigo, a 21 pesetas fanega; centeno, a 16; cebada, a 11; algarrobas, a 15; garbanzos, a 40; tocino fresco, a 2,60 el kilo; ídem salado, a 3,00; magros y costillas, a 4,00.

Vino de la Sierra, a 32 reales cántaro; ídem tinto de la Sierra, a 24.

EL CORRESPONSAL

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales. ml.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA — Doctor Riesco, 29

GUIJUELO — Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

LA MEJOR ESTUFA : DE PETROLEO :

MUCHO CALOR

POCO CONSUMO

: VENTA EXCLUSIVA: ALMACENES :

Jesús Rodríguez López

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

CARTAS DE LONDRES

LOS CONSERVADORES INGLESES

En la política, la oposición siempre se hace simpática. No por la obstrucción que realice, cosa que no se debe ensalzar, sino porque libre de trabas habla con más claridad que desde el lado de los gobiernos.

Los conservadores ingleses, pasaron una temporada bastante mala a fines de su mandato en el poder británico. A cada paso les salía un laborista criticando su labor, poniendo faltas a su trabajo o demostrando lo innecesario de cualquier forma en las leyes.

Pero ahora han cambiado las cosas. Una franca derrota en las elecciones, hizo que el laborismo ocupara su puesto y los conservadores quedaran para la crítica efectista que tanto encaja en las muchedumbres aunque nada práctico salga de ello.

Y hoy; mister Balwin, confesando la desorientación del ciudadano inglés en las pasadas elecciones cosa que trajo el triunfo laborista y la derrota del partido conservador, reconoce que Macdonal consiguió elevarse con promesas de oposición que luego no ha cumplido, por lo cual, la realidad prepara su propia caída.

Balwin siempre ha sido un hombre oportunista. Este y Lloyd George, son los que siempre han dominado en Inglaterra y si no lo hacen ahora es porque no quieren. Basta que quieran ponerse de acuerdo, para conseguir inmediatamente en cualquier votación el derrumbamiento de Macdonal.

"Promesas vanas", dice míster Balwin al hablar del programa laborista presentado para conseguir votantes.

Y es verdad. En las elecciones, el elemento gubernamental se encuentra completamente atado para su propaganda, aunque a simple vista parezca lo contrario. El de la oposición puede emplear el arma combatida de no dar importancia a la labor del Gobierno; no tiene que emplear diplomacia alguna al criticar su labor; se excede en la pasión y hasta desvirtúa habilidosamente los éxitos que pudiera haber tenido el gabinete gobernante. Y por último, hace promesas de mejorar la situación del país...

Los hombres que siempre anhelan algo nuevo y esperan alguna nueva ventaja, abren sus oídos a los clamores de la oposición y terminan por darles sus votos.

Los gubernamentales no pueden obrar así. A lo sumo, pondrán como muestra la obra realizada y los males evitados con su labor. Pero esto es poco halagador ante el contraste de los oposicionistas.

Un Gobierno siempre tiene que perder en unas elecciones, si emplea buenas artes al celebrarlas. Así, los conservadores, perdieron las elecciones pasadas, como seguramente las perderían los laboristas si las efectuaran ahora que están gobernando.

Míster Balwin sabe todo esto, y al gesto de desagrado que utilizó en la pasada derrota, le sale en su rostro el de la esperanza para el porvenir. No emplea otra arma que la que emplearon sus enemigos. Y confía en que el incumplimiento de las promesas laboristas, traerá consigo el derrumbamiento de Macdonal.

Y no hay que olvidar de que, el que sabe esperar, sabe triunfar...

Míster Balwin, por lo menos, así lo cree.

PABLO CISNEROS

Londres, Noviembre.

(Prohibida la reproducción).

DESDE AVILA

INAUGURACION DE ESCUELAS

En el pueblo de San Esteban del Valle, se ha celebrado el acto de inaugurar los nuevos grupos escolares, asistiendo el gobernador civil, presidente de la Diputación y otras autoridades.

En la iglesia parroquial se celebró una misa, marchando acto seguido la comitiva a las nuevas escuelas, que fueron bendecidas por el señor cura párroco; haciendo uso de la palabra, los maestros, el alcalde, el párroco, el presidente de la Diputación y el Gobernador civil.

Después del acto, los invitados fueron obsequiados con un banquete.

SUICIDIO

En Cuevas del Valle puso fin a su vida, ahorcándose, el vecino Anselmo González, de treinta y tres años.

Se ignoran las causas del suicidio.

BODA

En la iglesia de San Vicente, contrajeron matrimonio la señorita Felisa Jiménez y el joven don Pedro Bermejo.

Los novios salieron para Madrid y Toledo.

DIMISION

Ha renunciado al cargo de arquitecto municipal, el que lo era del Ayuntamiento de Avila, don José A. Fraile.

DETENIDOS

La policía ha detenido a Máximo San Román, que ingresó en la cárcel a disposición del señor gobernador.

—En las inmediaciones de la estación fué detenido, por indocumentado, Pedro Martín, quien pasó a la cárcel a disposición del señor gobernador.

ENFERMA

Se encuentra enferma la señora del oficial de Telégrafos, don Alfonso Lehelly.

DE VIAJE

Regresaron de Madrid, los señores de Sahagún y la señorita Maruja Valbuena, y de Barcelona, don José Viñas y familia.

—Ha salido para Barcelona, con el fin de visitar la Exposición, el alcalde de Avila, don José Tomé, acompañado de su esposa y de la señorita Vicenta Blázquez.

Durante su ausencia se ha encargado del despacho, el primer teniente de alcalde, don Juan José Martín Rodríguez.

ROBO

En el pueblo de Gotarrendura, el vecino Florencio Martín, abrió un boquete en la pared de un granero, propiedad de un convecino suyo, apoderándose de alguna cantidad de cereales.

El autor del robo fué detenido.

LESIONADO

Por causar lesiones de pronóstico reservado a su convecino Ventura Sánchez, fué detenido por la Guardia civil Luciano Martín.

DENUNCIADOS

Ante el alcalde de Arévalo fué denunciado Nicolás Martín, por cometer faltas a la moral.

—También denunció la benemérita a Pablo Martín, por infringir la ley de caza.

MARTIN

PEPE

PELUQUERO DE SEÑORAS

ONDULADOR MARCEL

CALLISTA

Meléndez, 20, principal.

Salamanca.

ml.

El día en la Audiencia

Se suspendió el juicio oral de ayer por faltar un procesado

El juicio oral que debió celebrarse ayer de la causa instruída en el Juzgado de Sequeros, por delito de infracción de la ley de pesca, contra José María Nieto y otros, se suspendió por la falta de comparación de uno de los procesados que se encuentra en el servicio militar y que por desconocerse esto no había sido citado en legal forma.

Volverá a hacerse nuevo señalamiento.

EL LICDO. SALVADERA

PERDIDA de dos vacas de casta, pelo jardo, con hierro en el anca derecha, extraviadas de la dehesa de La Alisera, las cuales habrán parido. Se ruega indiquen su paradero a Jesús Montejo, en la dehesa de Fonseca (Ciudad Rodrigo).

4-2

PASTOS.—Se arriendan terrenos con abundantes pastos, para 500 a 600 ovejas, desde el día de la fecha hasta el 15 de Abril. Para tratar, con José V. Peña, en la dehesa de Galleguillos (Vecinos).

8-5

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

22 de Noviembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

30 de Noviembre, WESER. Pesetas 593,70

13 de Diciembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Villagarcía y Vigo los magníficos vapores correos,

El 17 de Noviembre, el SEYDLITZ.

El 15 de Diciembre, el YORCK.

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

Precio de Cámara, desde 950 pesetas. En segunda económica, 825 pesetas. En tercera clase, 545,45 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA

VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2

VILLAGARCIA — MARINA, 14